BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 11 de octubre de 1978

NUMERO 24.017

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 100.-

CONCESION Nº 998

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Industriales Asociados

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante:

SE hace saber que en la edición del 4|8|78 —Judiciales— donde salió publicado el mencionado edicto se ha deslizado el siguiente error: Donde dice: "Por escrituras de fechas 7|4|75 ...", debe decir: "Por escrituras de fechas 7|4|76 ...".

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.880.— e.11|10 Nº 4.162 v.11|10|78

Fitre

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
FORESTAL, MINERA,
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de instrumento de constitución: 6 de junio de 1978. — Accionistas: Jacobo Eretsky, argentino, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1913, L.E. 551.777, casado, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 3768, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; Néstor Aldo Scoccia, argentino, comerciante, de 42 años de edad, L.E. Nº 5.601.657, casado, domiciliado en la calle Gustavo Herten 777, de la Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Lorenzo Morales, argentino, comerciante, de 43 años de edad, L.E. Nº 4.139.458, casado, domiciliado en la calle Italia 4035, de la localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires; Juan Alberto Fava, argentino, comerciante, de 40 años de edad, L.E. número 5.611.327, divorciado, domiciliado en la calle Uruguay 386, de la localidad de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Cappellotto, italiano, electrotécnico, de 57 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 4.021.468, de la Policía Federal, casado, domiciliado en la calle Guido Spano 801, de la localidad de Victoria, Provincia de Buenos Aires; y don Faustino Fernández Piñeiro, español, comerciante, de 49 años de edad, con Cédula de Identidad 2.931.378, de la Policía Federal, separado de hecho. — Denominación social: "FITRE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FORESTAL, MINERA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — Domicilio de la sociedad: La sociedad fija su sede social en la calle Ituzaingó Nº 988, de la Capital Federal. — Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto cumplir las siguientes actividades: a) Comercial: Actividades comerciales: Mediante la compra, venta, locación o permuta de toda clase de herramientas, materias primas, productos y subproductos, partes y componentes, nacionales o extranjeros, vinculadas a sus actividades forestal, minera e industrial, pudiendo actuar como importadora o exportadora de los mismos, o como distribuidora, agente o representante comercial de uno o varios de ellos; b) Inmobiliaria. Actividades inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal; c) Forestal: Actividades forestales: Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación y|o reforestación; efectuar trabajos de conservación forestal o desmonte de bosques o extracción de productos forestales. d) Minera: Actividades mineras: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos; e) Industrial: Actividad industrial: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar, ejecutar reparar, construir, reconstruir, fabricar o instalar redes y equipos radioeléctricos, telegráficos, telefónicos, de señalización y alarma, aéreos, subterráneos o a nivel de superficie, y sus componentes, partes y piezas, en ciudades, pueblos, villas, localidades, edificios, casas, departamentos, plantas industriales, fábricas, buques, aeronaves y automotores. — Instalar y explotar plantas, fábricas o talleres dedicados a la fabricación de los elementos, redes, partes componentes, equipos y piezas arriba mencionados, ya sea mediante diseños, patentes exclusivos o de terceros; estos últimos nacionales o extranjeros; f) Financiera: Actividades financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas, o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos, acciones, debentures, u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, y las que tengan por finalidad el cumplimiento de los objetivos sociales, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras, la actividad aseguradora, o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público, las que están vedadas a la sociedad. — Queda excluído todo asesoramiento, en las actividades enunciadas en el presente artículo, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación: Los directores, en su primera reunión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. — Capital social: El capital social es de Cuatro millones ochocientos mil pesos, representado por cuatro mil ochocientas acciones ordinarias al portador, de mil pesos de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de un año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de octubre de cada año. — Tipo de acciones que se emiten: Se resuelve la emisión de cuatro mil ochocientas acciones de valor nominal mil pesos cada una, todas ellas ordinarias y al portador, efectuando cada socio la respectiva suscripción de acciones, de tales características en efectivo. — Directorio: Se acuerda fijar en seis el número de miembros titulares del Directorio, quedando designados como integrantes del órgano, las siguientes personas: Como Presidente, don Faustino Fernández Piñeiro; como Vicepresidente, don Jacobo Eretsky; como Directores: los señores Gabriel Cappellotto, Juan A. Fava, Gabriel Lorenzo Morales y don Néstor Aldo Scoccia.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.320.— e.11|10 Nº 3.638 v.11|10|78

Nauta

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Manuel Katz, argentino, de 50 años, ingeniero, L.E. Nº 4.047.755, domiciliado en la calle Aráoz 2885, piso 16º "A", Capital Federal, María Carmen Giunta de Alvarez, argentina, de 39 años de edad, casada, empleada, L.C. número 3.678.724, domiciliada en la calle San Martín 945, 7º piso, Depto. 57, Capital Federal. Ana María Afoi, argentina, de 22 años, soltera, empleada, D.N.I. número 11.890.301, domiciliada en la calle El Salvador 428, piso 1º "A", Villa Domínico, Avellaneda, Pvcia de Buenos Aires. — Fecha de instrumento de constitución:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|10|78 (12 pág.)

Por Escritura de fecha 26 de junio de 1978. Denominación: "NAUTA S.A.". — Domicilio social: Calle Junín 969, piso 7º "B", Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal y otras, en todos los aspectos, permitidos por las leyes en vigencia presentes o futuras. Constructoras: Mediante la construcción, ampliación y refacción de obras públicas o privadas. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones a que se refiere la ley número 18.061 y aquellas para las cuales se requiera el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 5.000.000.— representado por 5.000 acciones de $ 1.000.— valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración y fiscalización: Un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un síndico suplente por el término de 3 años. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: María Carmen Giunta de Alvarez. Vicepresidente: Jorge Manuel Katz. Director titular: Ana María Aloi. Síndico titular: Elena Pilar Miranda, argentina, casada, contadora pública, de 28 años, L.C. Nº 6.256.048, domiciliada en la calle Asamblea 1564, Capital Federal. Síndico suplente: Noemí Zulema Vivares de Matchczak, argentina, casada, contadora pública, de 27 años, L.C. Nº 3.975.078, con domicilio en la calle Doctor Norberto Quirno Costa 1209, 9º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.
$ 31.110.— e.11|10 Nº 3554 v.11|10|78

Jehuda León Lipski y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jehuda León Lipski, casado, de 51 años de edad, C.I. 3.108.847, polaco, naturalizado argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 8012 Capital Federal; Raquel Mordujovich de Lipski, casada, de 47 años de edad, L.C. 2.013.6 5, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. Rivadavia 8012, Capital Federal. Mirta Liliana Lipski, soltera, de 21 años de edad, D.N.I. Nº 12.702.860 argentina, comerciante, domiciliada en Avenida Rivadavia 8012, Capital Federal; Alberto Saúl Lipski, soltero, de 25 años de edad, D.N.I. Nº 11.097.207, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 8012 Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 22 de junio de 1978 — Denominación: "JEHUDA LEON LIPSKI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Avda. Rivadavia 8012, 2º piso, Dpto. "A", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: Industriales: La fabricación e industrialización: De todo tipo de muebles para el hogar, oficinas e industrias, en todos los estilos y modales, existentes o a crearse. — Comerciales: La compraventa, distribución, fraccionamiento explotación de marcas y patentes, importación y exportación de los productos derivados y directamente vinculados con su actividad industrial. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: $ 2.000.000 representados por 200.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 2 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 2 años. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jehuda León Lipski; Vicepresidente: Alberto Saúl Lipski; Directores: Raquel Mordujovich de Lipski y Mirta Liliana Lipski; Síndico titular: Roberto Fishkel, casado, de 26 años de edad, D.N.I. Nº 10.390.478, argentino, domiciliado en Emilio Ravignani 1392, 2º piso, Dpto. "A", Capital Federal; Síndico suplente: Hugo Miguel Mazzeo, casado, L. E. 4.972.681, argentino, domiciliado en Avda. Rivadavia 3438, 9º piso, Dpto. "D", Capital Federal. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos por acción.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 35.380.— e.11|10 Nº 3.552 v.11|10|78

Vasile y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por transformación. Escrituras: 2|6|1977; 19|6|1977; 13|2|1978. Angel Francisco Vasile, argentino, nacido el 8|12|1919, viudo, C. I. número 1.941.217, Superí 3563, Capital; Nieves Josefa Vasile de Lancellotti, argentina, nacida el 7|5|1922, industrial, casada, C. I. 2.389.572, Superí 3563, Capital; Angel Alberto Vasile, argentino, nacido el 30|5|1952, industrial, soltero, D. N. I. número 10.196.287, Superí 3563, Capital. Adela Donata Vasile, argentina, nacida el 12|6|1951, psicóloga, soltera, Superí 3563, Capital, se constituye "VASILE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" por transformación de Vasile y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, inscripta Nº 517, Fº 35 S.R.L. — Domicilio social: Superí 3563, Capital Federal. — Capital: $ 3.000.000 — Objeto: A) Comercial: Mediante la compraventa y|o importación de materias primas, partes y accesorios necesarios para la fabricación de transformadores eléctricos, así como también la compraventa de transformadores eléctricos terminados y la prestación de servicios de asesoramiento y reparación en el mismo ramo: B) Industrial: Mediante la fabricación de transformadores eléctricos, sus partes, accesorios y|o componentes, sean para uso industrial, comercial y|o doméstico. — Plazo de hasta el 31 de diciembre de 1997. Administración: 2 a 7 miembros por tres ejercicios. — Representación: presidente o el vicepresidente actúan en forma indistinta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Presidente: Angel Francisco Vasile; vicepresidente: Angel Alberti Vasile; directoras titulares: Adela Donata Vasile, Nieves Josefa Vasile de Lancellotti; síndico titular: Juan Schiffer; suplente: Ramón Alberto Raineri, éstos por tres ejercicios. E|líneas: fabricación de, vale. S|raspado: 365, Alberto, vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1973. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 17.000.— e.11|10 Nº 3.389 v.11|10|78

Aggregate

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura pública del 31|5|1978. — Accionistas: Esteban José Amieiro, casado, argentino, comerciante, nacido el 15|9|1945, L.E. Nº 4.481.523 Roque Sáenz Peña 360, San Isidro; Fernando Matías Amieiro, casado, argentino nacido el 28|5|1945, L.E. Nº 4.529.617, Avda. Quintana 560, Capital; Héctor Cristobal Agüero, casado, argentino, industrial, nacido el 28|10|1926, L.E. Nº 5.548.975, Paraguay 577 Capital; Horacio Luis Toccalino, casado, argentino, Ingeniero industrial, nacido el 30|7|1928, L.E. Nº 4.715.606, Moreno 1320, Capital; Ernesto Juan Gerber, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 15|2|1945, L.E. Nº 8.240.439, Juncal 3620, Capital; José María Peydro, casado, argentino, comerciante, nacido el 1º|3|1948, L.E. Nº 4.414.491, Silvio Ruggieri 2792, Capital; Oscar Dionisio Zárate Garrido, casado, argentino, comerciante, nacido el 8|4|1927, L.E. Nº 4.224.616, Hipólito Yrigoyen 3242, Capital, se constituye "AGGREGATE S.A.", con sede en la Ciudad de Buenos Aires, su plazo es de 90 años a contar desde la fecha de su registración en el R.P. de Comercio; su objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de artículos para indumentaria y deportes. — Industriales: Fabricación de prendas de vestir y artículos para deportes. — Capital: pesos 4.000.000. — Administración: 4, 6, u 8 miembros con mandato por un año; representación corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente que actuán indistintamente, o bien a dos Directores en forma conjunta de distinto grupo; ejercicio el 31 de enero de cada año. — Presidente: Héctor Cristobal Agüero; Vicepresidente: Fernando Matías Amieiro; Horacio Luis Toccalino; Esteban José Amieiro; Síndico Titular: Jose Mirto Guido; Síndico Suplente: Ricardo Alberto Alonso estos por un año.
S|raspado: Paraguay, vale.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 17.690.— e.11|10 Nº 3.385 v.11|10|78

Inmobiliaria San Alvise

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Alvise Sagramoso, italiano, casado, empresario, 52 años, C. I. P. F. 4.414.756, Lanusse 661, Victoria; María Lina Isabel Melchor o Melchoz Sagramoso, italiana, divorciada, ama de casa, 32 años, C.I.P.F. 4.610.312, Maipú 277, San Isidro; Juliana Cassina italiana, divorciada, contadora, 28 años, C.I.P.F. 4.587.484, Venancio Flores 2947, Capital Federal. — Instrumento de constitución: Escritura del 21|9|77 y modificatoria del 15|6|78. — Denominación: "INMOBILIARIA SAN ALVISE SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1116, 5º piso, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a estas actividades: Inmobiliaria y constructora: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición, administración y construcción de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la ley 19.512 y la realización de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas públicas o privadas, promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones y en general toda clase de inversiones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros; la constitución de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras que autorizan las leyes, con exclusión de las previstas en la ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — Para cumplir sus fines podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital: Un millón de pesos compuesto de 10.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal cien pesos; podrá elevarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria; por el art. 4º las acciones serán ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, clase "A" de 5 votos y "B" de uno. — Administración: Directorio de uno a tres titulares, pudiendo designarse suplentes; el directorio elegirá entre su seno al Presidente, Vicepresidente y Secretario; en caso de impedimento el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente y este por el Secretario; mandato 3 años. — Fiscalización: Un Síndico o una comisión fiscalizadora de 3 miembros titulares, designándose igual número de suplentes; mandato un año. — Presidente: Alvise Sagramoso; Vicepresidente: Juliana Cassina; Síndico titular: Toru Mizutani; suplente. Werner Robert Scheidegger. — Representación legal: El Presidente sin perjuicio de los poderes que otorgue el directorio. — Cierre: 31 de diciembre de cada año. — Aprobación de la I.G.P.J. Res. 5726|78. — Sr.: "Buenos Aires". Vale. — "Aprobación". Vale.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 28.670.— e.11|10 Nº 3.370 v.11|10|78

Talleres Electromecánicos Ingeniero Huergo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Vicente Ricardo Sangil, argentino, casado, nacido el 2 de febrero de 1931, cédula de identidad Nº 3.213.881 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5725, Capital; Enrique Boroneo Rozzeli, argentino, casado, nacido el 23 de octubre de 1931, cédula de identidad Nº 2.570.381 de la Policía Federal comerciante, domiciliado en Olazábal Nº 2768, Capital, Osvaldo Angel Tucci, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1936, cédula de identidad de la Policía Federal Nº [illegible], comerciante, domiciliado en Las Heras 330, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Galo Secundino González, paraguayo, casado, nacido el 1º de julio de 1942, cédula de identidad Nº 6.895.282 de la Policía Federal; comerciante, domiciliado en Pichincha, 3096, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; Mario Bravo, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1944, cédula de identidad Nº 5.373.026 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Cangallo 2516, Temperley, Provincia de Buenos Aires; Jorge Eugenio Tucci, argentino, casado, nacido el 31 de mayo de 1934, libreta de enrolamiento Nº 4.832.889, comerciante, domiciliado en Toll 1608, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, Albino Formoso Mayo, español, casado, nacido el 19 de setiembre de 1947, cédula de identidad Nº 6.022.839 de la Policía Federal, comerciante, domiciliado en Anchorena 1215, Temperley, Provincia de Buenos Aires. — 2) Datos constitución por escritura Nº 645, pasada al trece de diciembre de 1977, al folio 2068 del Registro 228, de Capital Federal. — 3) Nombre: TALLERES ELECTROMECANICOS ING. HUERGO S. A. — 4) Domicilio: Olazábal 2768, Capital Federal, pudiendo constituir representaciones, agencias, sucursales, y domicilios especiales en cualquier punto del país o del exterior. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Instalaciones eléctricas de todo tipo, reparación y mantenimiento de instalaciones y motores eléctricos, proyectos, diseños y montaje de equipos e instalaciones eléctricas, con intervención de profesionales con título habilitante en los casos de que así lo requieran las normas vigentes, ejercer servicios, mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se vinculen con su objeto, importación y exportación de toda clase de bienes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo, 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital: pesos de 100 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser formalizado en escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes. — 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 4 y un máximo de 8 quienes ejercerán sus funciones por el lapso de un ejercicio. La Asamblea podrá elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. El Directorio elegirá un Presidente y un vicepre-

---

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal

sidente, quién reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, sin que tal circunstancia deba ser acreditada a ese efecto. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea por el término de un ejercicio. — La asamblea designará también a un síndico suplente por igual período. — El directorio estará compuesto de la siguiente forma: presidente, don Vicente Ricardo Sangil; vicepresidente, don Enrique Boromeo Rezzoli; directores titulares don Osvaldo Angel Tucci, don Galo Secundino González y don Mario Bravo; directores suplentes, don Jorge Eugenio Tucci y don Albino Formoso Mayo. — Sindicatura: La sindicatura estará formada de la siguiente forma: síndico titular, don Oscar María Mom; síndico suplente: don Guilermo Scarsoglio. — 9) Representación legal: le corresponde al presidente y al vicepresidente, en forma indistinta sin perjuicio de que el directorio pueda otorgar poderes generales o especiales a uno de sus miembros o a un tercero. — 10) Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio en cuyo caso deberá inscribirse la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control. — Entre líneas: comerciante, Capital Federal, número, Tdo. vale, "de Capital Federal" vale.

Buenos Aires, setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 56.730.— e.11|10 Nº 3.525 v.11|10|78

San Genaro Forestal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ACCIONISTAS: José Miguel Biondi, arg., casado, contador público nacional, de 34 años de edad, L. E. 4.598.512, domiciliado en Machado 2468 de la localidad de Castelar, Pcia. de Bs. Aires; Carlos Jorge Biondi, argentino, casado, contador público nacional, de 38 años de edad, L. E. 4.567.337, domiciliado en Suipacha 458, de Haedo, Pcia. de Bs. As.; Edgardo Roberto D'Alterio, argentino, casado, contador público nacional, de 38 años de edad, L. E. 4.584.099, domiciliado en República de Chile 2852, de San Justo, Pcia. de Bs. As. — Isoldi Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, inscripta con fecha 28 de diciembre de 1970, bajo el Nº 5709, al Fº 41 del Lº 74 Tº "A". - Fecha del instrumento de constitución: Por escritura de fecha 26 de mayo de 1977. — Denominación social: SAN GENARO FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Calle Crisóstomo Alvarez 5341, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: a) Forestales: Por la explotación de plantaciones forestales, bosques y viveros, de las especies y variedades aconsejadas como fuente de riqueza nacional; b) Agropecuarias: Por medio de explotación directa o indirecta por medio de terceros o por sí, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fructícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos, plantaciones de todo tipo y clase, y la compra, venta, permuta, locación depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre estos bienes y productos; c) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales; d) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos forestales y agropecuarios y de materias primas y mercaderías vinculados a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Para el mejor cumplimiento de su objeto social podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley. — Capital social: $ 15.000.000, representados por 1.500.000 acciones al portador de $ 10.— valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por 2 años. — Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Directorio: Presidente, José Miguel Biondi; vicepresidente, Carlos Jorge Biondi; director titular, Edgardo Roberto D'Alterio; director suplente, Omar Eduardo Amurea, argentino, casado, contador público nacional, de 32 años de edad, L. E. Nº 4.549.312, domiciliado en Flora 422, de Haedo, Pcia. de Bs. As.; síndico titular, Néstor Alfredo Pujol, argentino, de 28 años de edad, casado, contador público nacional, matrícula Tomo 59, Folio 57 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, L. E. Nro. 8.275.192, domiciliado en Somellera 959, Castelar, Pcia. de Bs. As. — Síndico suplente, Juan Carlos José Cambariere, argentino, casado, abogado, matrícula Tomo número 37, Folio 862, del Colegio de Abogados de la Capital Federal, L. E. Nro. 7.596.950, domiciliado en Aranguren 4841, de Capital Federal, de 31 años de edad. — Todas las acciones emitidas son ordinarias, al portador, clase A, un voto por acción. — E|L "Accionistas-Denominación" vale. — Testado: "Razón" no vale. — E| líneas: setiembre. vale. — Testado agosto setiembre S|T agosto, vale. — No vale S|R: Isoldi Hermanos y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, vale.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 40.870.— e.11|10 Nº 3.548 v.11|10|78

Ciccone Hermanos y Lima Establecimientos Gráficos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL e INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Ordinaria del 26 de abril de 1977 y Asamblea General Extraordinaria del 30 de junio de 1977, la sociedad CICCONE HERMANOS Y LIMA ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, resolvió modificar los artículos primero, cuarto, sexto y octavo del Estatuto Social. — Domicilio Legal: Irigoyen 417|19, Capital Federal. — Capital Social: $ 360.000.000. — Representación Legal: Será ejercida por el presidente o el director que lo reemplace.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.930.— e.11|10 Nº 3.470 v.11|10|78

Ciccone Hermanos y Lima Establecimientos Gráficos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 2.160, del 12 de junio de 1978, la sociedad CICCONE HERMANOS Y LIMA ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, protocolizó el acta de Asamblea del 28 de abril de 1978 y la del 26 de mayo de 1978. Modificación artículo XI del Estatuto Social: Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320.— e.11|10 Nº 3.469 v.11|10|78

Zirdoc

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS. José Alberto Levy, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad. L. E. 4.277.301, domiciliado en Basavilbaso 1263, piso 11 "B", capital; Adolfo Levy, argentino, casado, comerciante, de 38 años de edad. L. E. 4.308.314, domiciliado en Montevideo 1740 piso 4º Capital; Rafael Víctor Levy, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, L. E. 8.209.774, domiciliado en Luis M. Campos 1174, piso 5º, capital; Sofía Silvia Salem, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, con L. C. 4.786.918, domiciliada en Basavilbaso 1263, piso 11, Capital y Crida Mirta Cohen, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad. L. C. Nº 4.742.686, domiciliada en Montevideo 1740, piso 4º, Capital. Fecha de constitución, 20 de diciembre de 1977. Razón social, "ZIRDOC, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio, Junín 474, Cap. Federal. Objeto. Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación y compra y venta de mercaderías relativas a la industria textil. Comisiones y mandatos. Industriales. Mediante la explotación, industrialización y transformación de toda clase de productos textiles y tejidos en gral. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, prendas, créditos, deudas y|o garantías, compra, venta, transacciones y cauciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones financieras que realizará la sociedad, las comprendidas en la ley 18.061 ú otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias. Correspondiente al arendamiento, administración de bienes inmuebles existentes o los que se adquieran en el futuro. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos, hechos jurídicos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades que sean conducentes con su objeto social. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social. Se fija en la suma de un millón de pesos, representado por un millón de acciones ordinarias y al portador de valor nominal un peso cada una. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 7. — Durarán 3 años en sus funciones. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Representación legal: a cargo del Presidente en forma individual o 2 directores en forma conjunta. — Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, José Alberto Levy; Directores, Adolfo Levy y Rafael Víctor Levy; Síndico titular, Mario Rozanszein y suplente. Jacobo Israel Pass.

Buenos Aires, 11 de julio de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.550. —e.11|10 Nº 3.547 v.11|10|78

Intertrade

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 5 de abril de 1978, pasada al folio 383 ante la escribana adscripta al Registro Nº 480, de Cap. Fed., Norma A. Kreimer de Correch, comparece; Moisés Plotquin, casado, domiciliado en Sarmiento 1426, de esta ciudad, en su carácter de director de la sociedad: "INTERTRADE, SOCIEDAD ANONIMA", dice: que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 1978, se resuelve modificar el artículo cuarto en virtud del aumento de capital precedentemente aprobado, el que en lo sucesivo quedará de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de 37.000.000 (treinta y siete millones de pesos), representado por 37.000 acciones de $ 1.000.- valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad será abonado el impuesto de sellos correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas. — Tras cambio de opiniones el texto leído es aprobado por unanimidad, autorizando la Asamblea a suscribir la escritura pública correspondiente a los señores Marcos Jorge Averbuj y Moisés Plotquin, indistintamente. — En consideración el tercer punto del Orden del Día, que textualmente dice: designación de dos accionistas para firmar el acta. — Por unanimidad se designa a los señores Domingo Trimarco y Osvaldo Giménez para firmar el acto. — Habiéndose agotado el temario del Orden del Día, el señor presidente da por finalizado la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, siendo las 17.20 horas. — M. Averbuj. — O. Giménez. — D. Timarco". — Que por escritura pública de fecha 9 de agosto de 1978, pasada al folio 1.116 ante el escribano Arán Sajnic, titular del Registro Nº 480, de Cap., comparece: Moisés Plotquin, cuyos datos se consignan en la escritura anterior en representación de la sociedad: "Intertrade, Sociedad Anónima", en su carácter de director, dice: Que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 17 de marzo de 1978, se resolvió también modificar los artículos octavo y decimoctavo de los Estatutos Sociales los que en lo sucesivo serán del siguiente tenor: "Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vecpresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Decimosegundo: Toda Asamblea, tanto en primera como en segunda convocatoria deberá ser convocada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550 para las sociedades a que se refiere el artículo 299 de la misma ley, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.160.— e.11|10 Nº 3458 v.11|10|78

Vidala

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Walter Andrés Freda, casado, argentino, comerciante, 38 años, con L. E. Nº 4.309.522 y doña Isabel Labariñas de Freda, casada, argentina, comerciante, de 33 años, con L. C. 827.724, ambos domiciliados en Santos 2561, Don Torcuato, Pcia. de Bs. Aires. — Fecha instrumento social: "VIDALA, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Montevideo 373, de constitución: 3 de julio de 1978. Razón 9º piso, capital. — Objeto social: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Agropecuarias: Explotación direc- o de terceras personas: cría, invernación, tablecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra y venta y acopio de cereales. — Exportadora e importadora. Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Financiera: por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexos) o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: el capital es de pesos cinco millones ($ 5.000.000) representado por 5.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $ 1,— (pesos uno) cada una. — Composición órganos de administración y síndicos. Duración: Directorio entre 2 y 12 miembros. Se designa para integrar el directorio: Presidente, Walter Andrés Freda; vicepresidente, Isabel Labariñas de Freda. — Los directores duran tres años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también designa un síndico suplente por el mismo término. Se designa síndico titular: contador Ernesto Mario Furlone; síndico suplente, Cont. Osvaldo Joaquín Sobrino. — Representación legal: Corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Cierre del ejercicio. 31 de mayo.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.500.— e.11|10 Nº 3.447 v.11|10|78

Valylux

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Ernesto England, argentino, casado, de 36 años, comerciante, con L.E. Nº 5.250.447, domiciliado en Ayacucho 3991, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Lucía Luján Marconi de England, argentina, casada, de 33 años, comerciante, con L. C. Nº 4.253.889, domiciliada en la calle Ayacucho 3991, Olivos, Pcia. de Bs. As. — Fecha instrumento de constitución: 14 de abril de 1978. — Razón social: VALYLUX SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio legal: Tandil 5299. — Objeto social: Industrial: Mediante la elaboración y fabricación de armazones para anteojos de celulosa y de metal. — Comercial: Compra,

venta, distribución y consignación de todo producto derivado de su actividad industrial. — Exportador e Importadora. — 5º (a). En la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital es de pesos dos millones ($ 2.000.000) representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $ 1,— (pesos uno) cada una. — Composición órganos de administración y síndicos. — Duración: Directorio entre 2 (dos) y 12 (doce). Se designa para integrar el directorio: Presidente, Carlos Ernesto England; vicepresidente, Hilario Altamirano. — Los directores duran un año. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por un año. La asamblea designa un síndico suplente por el mismo período. Se designa síndico titular: Cont. Osvaldo Joaquín Sobrino y Síndico Suplente Cont. Ernesto Mario Furlone. — Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.690.— e.11|10 Nº 3.446 v.11|10|78

Udagro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 2 de enero de 1978, fué publicado en el Boletín Oficial (pagina9) el Estatuto de la sociedad Quipus S.A. que se halla en trámite de inscripción; con fecha 21|6|1978 y por escritura pasada ante el Registro 363 de esta Capital Federal se decide modificar el nombre de la sociedad por el de "UDAGRO S.A.", teniendo su domicilio en Paraguay 754, 3º cuerpo, piso 3º, "A".

Buenos Aires, setiembre 19 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.490.— e.11|10 Nº 3.385 v.11|10|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conedil

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 26|12|77. — Sociedad "CONEDIL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", protocolización de acta de fecha 19|12|77, en la cual se aceptan las renuncias de los gerentes: Norbero Daniel Chaves, Jorge Ricardo Ferrari, Jorge Luis Lepiane. — Designación de nuevos gerentes: se designan gerentes a Luis Felipe Strok, Néstor Emilio Fidel Duca, Rodolfo Luis Barrera, Carlos B. Hidalgo. — Cesión de cuotas: cedente Norberto Daniel Chaves, que cede sus 3.427 cuotas a Elías Abejdid, 1000; a Rodolfo Luis Barrera, 2000; a Carlos Duarte, 427; cedente Jorge Ricardo Ferrari, que cede sus 1.761 cuotas a Carlos Duarte 973; a Néstor Emilio Fidel Duca, 133 a Luis Felipe Strok, 521; y a Hersz Jacobo Manperl Perelman, 134; cedenta Susana Mary Pisano de Batto, que cede sus 2.700 cuotas a Hersz Jacobo Manperl Perelman, 200; a Carlos Alberto Benito Hidalgo, 500; a Raúl Horacio Praino, 500; a Vicente Bernardo Mangano, 250; a Pascual Vicente Carmelo Mangano, 250 cuotas; y a Francisco Sgaña, 1.000. — Presentes en el acto: Elías Abejdid, argentino, 51 años, casado, contador C.I. Nº 3.100.957, Lavalleja 1244, P.B., depto. 3, Capital; Rodolfo Luis Barrera, argentino, 30 años, soltero, comerciante, L.E. Nº 7.601.035, Avda. Ratti, Ituzaingó; Carlos Duarte, argentino, 43 años, casado, comerciante, C.I. Nº 3.748.993, General Roca 1.002, Don Bosco; Hersz Jacobo Manperl Pedelman, polaco, 54 años, casado, comerciante, C.I. Nº 2.057.108 Ciudad de La Paz 1.029 6º piso, Capital; Carlos Alberto Benito Hidalgo, argentino, 29 años, casado, comerciante, Camacuá 105, 3º B, Capital, L.E. Nº 7.607.975; Raúl Horacio Praino, argentino, 34 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.594.174, Avda. Díaz Vélez 524, Ciudadela, Prov. Buenos Aires; Pascual Vicente Carmelo Mangano, argentino, 45 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.083.406, Juramento 5342, Munro; Vicente Bernardo Mangano, argentino, 31 años, casado, comerciante, C.I. Nº 2.306.545, Juramento 5342, Munro, Prov. de Buenos Aires. — Enmendado: Abejdid, cedente, Luis, Abejdid; valen.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.740.- e.11|10 Nº 3.365 v.11|10|78

Constructora Inmobiliaria Reinoso-Oubiña

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Oubiña, argentino, nacido el 10|12|1939, separado de sus primeras nupcias con Marta Inés Laborato, agrimensor, con D. N. I. número 4.310.689, domiciliado en Obligado Nº 2431, piso primero, departamento "A" de la Capital Federal, y Julio Alberto Reinoso, argentino, nacido el 17|7|1939, casado en primeras nupcias con María Bologna, con L. E. Nº 4.300.025, arquitecto, domiciliado en Echeverría 3060, Capital Federal. — 2) Fecha de la Escritura Constitutiva 22|11|1977, y modificatoria del 20|3|78. — 3) Denominación: "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA REINOSO OUBIÑA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Echeverría Nº 3060, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compraventa de mercaderías en general y en especial la actividad inmobiliaria y de la construcción, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, ya sean personas físicas u otras sociedades de cualquier tipo, las operaciones de compra, venta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512. — Pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la mencionada ley número trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — Construir calles, viaductos, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica y de vialidad y energéticas. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir del 22|11|1977. — 7) Capital: $ 1.000.000. — 8) Administración y Representación Legal: Los dos socios revisten el carácter de gerentes, tienen la representación legal, obligando a la sociedad con la firma conjunta de ambos. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — E|L.: "Constructora Inmobiliaria Reinoso Oubiña" — Vale. — E|L.: "del 20|3|78" — Vale.

Buenos Aires, septiembre 26 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 23.180.— e.11|10 Nº 3.422 v.11|10|78

Herbadol

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Contrato Privado del 31 de agosto de 1976, Antonio Carlos Herrero, vende, cede y transfiere a Delia Adelina Herrero, argentina, nacida el 12 de febrero de 1942, casada con Juan Carlos Jlariuzzi, ama de casa, domiciliada en Barrio Atepam, Casa Nº 13 de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, con Libreta Cívica Nº 4.256.629; trescientas cuotas de diez pesos cada una por la suma de su valor nominal o sea pesos tres mil. — Por el contrato, José Enrique Herrero, vende, cede y transfiere, trescientas cuotas de diez pesos cada una por la suma de pesos tres mil a doña Josefina Filomena Aurelia Baleani, argentina, nacida el 14 de noviembre de 1917, viuda, ama de casa domiciliada en Estrada 448, de Pehuajó, Prov. de Buenos Aires, con Libreta Cívica Nº 0.537.682. — La venta, cesión y transferencia a que se hace referencia corresponde al veinte por ciento de las acciones sociales que cada uno de los socios mencionados poseían en su totalidad en su carácter de únicos componentes de "HERBADOL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato se haya inscripto en el Registro Público de Comercio, con fecha 17 de junio de 1976, bajo el Nº 1.031, del libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, quedando en consecuencia la cláusula 5ª) del referido contrato luego de la cesión realizada, redactada en los siguientes términos: "El capital social de pesos treinta mil, representado por cuotas de pesos diez cada una, está totalmente integrado y aportado correspondiéndole al Sr. Antonio Carlos Herrero, mil doscientas cuotas de pesos diez cada una al Sr. José Enrique Herrero, mil doscientas cuotas de pesos diez cada una, a Josefina Filomena Aurelia Baleani y Delia Adelina Herrero, trescientas cuotas a cada una de ellas de pesos diez cada una; el capital social corresponde al introducido en la Sociedad en Comandita por acciones, antes de resolverse su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Buenos Aires, setiembre 29 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 20.740.— e.11|10 Nº 3.429 v.11|10|78

Mirvill's

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de al Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 13 de julio de 1978, los señores Martín Guillermo Miranda Lagomarsino y Haydeé María Lagomarsino de Miranda Gallina, únicos integrantes de la sociedad MIRVILL'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas que poseían en la sociedad en la siguiente forma: a Myrian Teresita Miranda Lagomarsino, argentina, soltera, 49 años, comercoiante, domiciliada en Avenida Quintana 40, piso 1º, A Capital; C.I. P.F. Nº 1.983.860, 550 cuotas de $ 10.—, cada una, por un valor total de $ 27.500.000; a Martín Rafael Miranda, argentino, casado, 27 años, comerciante, domiciliado en Lafinur 2995, Capital, L.E. Nº 8.549.874, 150 cuotas de $ 10.—, cada una en la suma de pesos 7.500.000; a Guillermo Carlos Miranda, argentino, 23 años, soltero, contable, domiciliado en Callao 1924, piso 6º, Capital, C.I. P.F. Nº 7.168.931 150 cuotas de $ 10.—, cada una en la suma de $ 7.500.000; a Marcela María Miranda, argentina, 26 años, soltera, publicista, domiciliada en Callao 1924, piso 6º, Capitl C.I.P.F. Nº 6.654.794, 150 cuotas de $ 10.— cada una por la suma de $ 7.500.000. — Se modifica el artículo 4º y 5º del contrato social. — Dirección; Administración y Uso de la Firma: a cargo de dos cualesquiera de los socios, juntamente con cargo de gerentes.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.030. e. 11|10 Nº 3.475 v. 11|10|78

Sucesión de Alfonso Cassoulet

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de al Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º CESION de cuotas sociales: Por escritura pública Nº 642 del 3 de julio de 1978, otorgada por ante el escribano Guillermo Coto, la señora Susana Alicia Cassoulet o Cassoulet de Mustillo, argentina, casada, empleada, de 32 años de edad, domiciliada en Avenida Santa Fé 1277, piso 1º A, de esta Capital, D.N.I. número 5.263.863, vendió al señor Oscar Juan Mauro, argentino, casado en primeras nupcias con Marta Adela Pafumi, comerciante, de 39 años de edad, L.E. número 4.281.936, domiciliado en Avenida Caseros 115 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, sus 5.900 cuotas de capital de pesos diez cada una representativas de cincuenta y nueve mil pesos, que la misma tiene y posee en la sociedad SUCESION DE ALFONSO CASSOULET S.R.L., constituida por instrumento privado el 4 de agosto de 1970, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 16 de marzo de 1971 bajo el Nº 383 al folio 367 del libro 59 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — La venta se realizó por la suma de pesos setecientos mil. — 2º Reforma cláusula 3º del contrato social: quedará redactada de la siguiente manera: El capital social es de sesenta mil pesos dividido en seis mil cuotas de diez pesos cada una que los socios aportan de la siguiente manera: Oscar Juan Mauro: cinco mil novecientas cuotas representativas de cincuenta y nueve mil pesos; y el señor Ernesto Hércules Mustillo cien cuotas representativas de mil pesos. — Dicho capital se encuentra totalmente integrado. — 3º Reforma cláusula cuarta: Administración de la Sociedad: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de ambos socios, quienes quedan designados gerentes, debiendo actuar en todos los casos en forma conjunta. — Podrán efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, como también presentarse ante los ministerios, municipalidades, Correos y Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Aduana y cualquier otra repartición oficial, mixta o particular, existente o que se creará. — Podrá realizar, en nombre de la sociedad todos los actos que según el código de Comercio requieran poderes especiales. — Además de los actos administrativos podrán practicar los siguientes: comprar o adquirir toda clase de bienes muebles, inmuebles, venderlos por cualquier título oneroso, contratar comisiones y representaciones, constituir hipotecas, prendas u otros derechos reales sobre bienes de la sociedad, celebrar contratos de locación con la facultad de modificarlos o rescindirlos. — La precedente enumeración es enunciativa y no limitativa. — No podrán comprometer a la sociedad en asuntos ajenos a la sociedad, ni el otorgamiento de fianzas, avales o garantías a terceros. — 4º Quedan subsistentes todas las demás cláusulas no modificadas expresamente en el presente.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 35.380. e. 11|10 Nº 3.436 v. 11|10|78

Construcciones y Reparaciones Navales Lestagsa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

FECHA Documento de Constitución: 31 de julio de 1978; Socios: Olegario Aguirre, argentino, casado, nacido el 1º|12|1950, industrial, L.E. Nº 7.885.761, domiciliado en Martín Fierro entre Santa Fe y San Juan, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Santiago Gregorio Sarmiento, argentino, casado, nacido el 26|7|1940, industrial, L.E. Nº 7.004.978, domiciliado en Martín Fierro y San Luis Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires; Braulio Antonio Lezcano, argentino, soltero, nacido el 26|3|1956, industrial, C.I. Nº 9.045.162, domiciliado en Chascomús 683, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Ramón Steketee, D.N.I. 7.878.368, argentino, casado, nacido el 7|9|1945, industrial, domiciliado en Hornos 321, dpto. 12, Capital. — Denominación Social: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES NAVALES LESTAGSA S.R.L. — Domicilio Social: General Hornos 321, dpto. 12, Capital. — Objeto: La construcción de embarcaciones y reparaciones navales en general, calderería y la construcción de galpones terrestres en general. — La compraventa, importación y exportación de repuestos y elementos que requieran sus actividades industriales. — Plazo de duración: diez años a partir del 1º de mayo de 1978. — Capital Social: cuatrocientos mil pesos Ley. — Dirección y Administración: Gerentes señores Antonio Braulio Lezcano y Héctor Ramón Steketee. — Uso de la firma indistintamente cualquiera de los Gerentes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 15.250. e. 11|10 Nº 3.471 v. 11|10|78

Farmacia City

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 11 de mayo de 1977, pasada ante el escribano de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, don Hugo Rolando Chiegel: don Abraham Rozenberg, argentino, farmacéutico, casado en primeras nupcias con doña Juana Kwasny, con L.E. número 4.200.633, domiciliado en la calle Sabará 413, dpto 62 de San Pablo de la República Federativa del Brasil, cedió, vendió y transfirió a favor de doña Rosalía Locev de Lanis, argentina, farmacéutica, casada en primeras nupcias con Claudio Jaime Lanis, nacida el 14 de julio de 1938, con Libreta Cívica Nº 2.722.447, domiciliada en la calle Jean Jaurés 76, segundo 6, Capital Federal, las veinte cuotas de capital de diez pesos cada una que tenía y le correspondía en la sociedad FARMACIA CITY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La cónyuge del cedente, doña Juana Kwasny de Rozenberg, prestó el consentimiento requerido por el art. 1277 del Código Civil. — Y por escrituras de fecha 19|7|1978, se fija como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.640. e. 11|10 Nº 3.640 v. 11|10|78

Shados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos José Prieto, casado, argentino, comerciante, de 34 años de edad, L.E. 5.328.321, 24 de noviembre 706, 2º piso D, Capital y Armando Manuel Prieto, argentino, soltero, de 23 años de edad, L.E. 11.353.115, comerciante, 24 de Noviembre 706 2º piso D, Capital. — Razón social: SHADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha del Instrumento de constitución: 30 de setiembre de 1977. — Domicilio: 24 de Noviembre 706, piso 2º, Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y fabricación de puertas y ventanas metálicas y sus accesorios, herrería de obra y lo relativo a la producción de bienes partiendo de chapas y perfiles metálicos y en general todo lo relativo a la metalúrgica liviana. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. — Capital social: pesos 250.000, representado por 250 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Fecha del cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: Comerciales, mediante: vale.

Buenos Aires, 26 de julio de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.200.— e.11|10 Nº 3.556 v.11|10|78

Marical

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) BERTOLDO Hirsch, de 65 años de edad, casado en primeras nupcias con Eulogia Manrique, argentino naturalizado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 397.681; doña Eulogia Manrique de Hirsch, de 64 años, casada en primeras nupcias con Bertoldo Hirsch, argentina, empleada, con Libreta Cívica número 428.359; don Ricardo Jorge Hirsch, de 26 años, soltero, argentino, empleado, con D.N.I. 10.153.285; y don Alberto Carlos Hirsch, de 24 años, soltero, argentino, empleado, con D.N.I. 11.045.453; todos domiciliados en Avenida Santa Fe Nº 1461, piso sexto, Capital. — 2º) Escritura del 23 de junio de 1978 ante el escribano Jorge A. Liddle. — 3º) MARICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Calle Beruti Nº 3076, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: explotación del negocio de restaurante, parrilla y bar. — Elaboración de toda clase de productos alimenticios, fiambres, aves, pescados, empanadas, postres y bebidas con o sin alcohol. — Importación representación, exportación y distribución de productos alimenticios elaborados o sin elaboración: bebidas alcohólicas o no y en general toda clase de substancias alimenticias. — 6º) Su duración es de cincuenta años a partir de su inscripción. — 7º) Capital pesos cinco millones. — 8º) La gerencia de la sociedad está a cargo indistintamente de don Bertoldo Hirsch y de doña Eulogia Manrique de Hirsch, quienes pueden además nombrar otros gerentes. — 9º) El uso de la firma social será ejercido indistintamente por Bertoldo Hirsch o Eulogia Manrique de Hirsch. — 10º) Fecha de cierre el 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.080.— e.11|10 Nº 3.607 v.11|10|78

Petrocor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

PUBLICACION Extractada Art. 1º de la Ley 21.537. — Modificación del contrato social del 31 de agosto de 1978, por instrumento privado. — PETROCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Veinte años, a partir del 1º de abril de 1980, vencimiento del contrato social vigente. — $ 5.000.000. — Testado: cierre: 31|3: no vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.320.— e.11|10 Nº 3.597 v.11|10|78

Tintorería Sandoz

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 8 de agosto de 1977, pasada ante el escribano Hugo J. Gómez Crovetto, la sociedad TINTORERIA SANDOZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social a la suma de $ 11.190.450.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200.— e.11|10 Nº 3.559 v.11|10|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALDOMERO LEMIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1978. Ester Riesel, secretaria.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 99.706 v.13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25|9 al 27|9|78.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, hace saber a los interesados que en autos: "BALMACEDA, ISABEL s|rectificación de partida", se solicita la rectificación del nombre: "Isabel Balmaceda" por "Genoveva Isabel Balmaceda", pudiéndose oponer dentro de los quince días de la última publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1978. — Julio Campos, secretario.

$ 3.600.— e.11|10 Nº 4.113 v.11|10|78

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 28, cita a DANIEL CALIFANO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Califano, Daniel sobre ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

$ 1.000.— e. 4|7 Nº 85.183 v. 4|7|78
$ 1.600.— e. 1|8 Nº 90.561 v. 1|8|78
$ 1.600.— e. 5|9 Nº 96.330 v. 5|9|78
$ 1.600.— e.11|10 Nº 4.344 v.11|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER GARMA DE DE LA TORRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1978. José Luis Caruso, secretario.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 317 v.13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|9 al 29|9|78.

Nº 15

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos "ONS u ONS GARCIA VICENTE s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita al presunto ausente para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle representante al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1978. — José Luis González, secretario.

$ 1.750.— e.19|4 Nº 71.295 v.19|4|78
$ 1.750.— e.26|5 Nº 78.331 v.26|5|78
$ 1.750.— e.29|6 Nº 84.306 v.29|6|78
$ 2.800.— e.2|8 Nº 90.721 v.2|8|78
$ 2.800.— e.6|9 Nº 96.383 v.6|9|78
$ 2.800.— e.11|10 Nº 4.091 v.11|10|78

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a RODOLFO CASARES, para que comparezca a tomar intervención en los autos: Casares, Rodolfo, s|ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento, en caso de silencio o de no presentarse, de darle intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de junio de 1978. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 3.200 e.7|7 Nº 85.954 v.7|7|78
$ 3.200 e.11|8 Nº 92.004 v.11|8|78
$ 3.200 e.7|9 Nº 96.831 v.7|9|78
$ 3.200 e.11|10 Nº 4.340 v.11|10|78

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a doña TERESA MAYOR para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos "Arguelles Alonso de Gutiérrez, Marina c|Meyer, Teresa s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse para que la represente el Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1978. — Martha B. Gómez Alsina, Secretaría.

$ 5.600 e.11|10 Nº 4.065 v.12|10|78

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO FUERMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, Secretaria.

$ 4.000 e.11|10 Nº 2.321 v.13|10|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|10 al 9|10|78.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a doña ZULEMA AIDA PROVENZA de RUSSO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Provenza de Russo Zulema Aida s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1978. — Amelia C. Pascuali, secretaria.

$ 2.400 e.7|8 Nº 91.453 v.7|8|78
$ 2.400 e.18|9 Nº 98.897 v.18|9|78
$ 2.400 e.11|10 Nº 4.244 v.11|10|78

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por diez días a ILDEFONSO GUILLERMO REY, para comparecer a tomar la intervención que le corresponde el el juicio "Dalle Carbonare, Pedro Angel c|Rey, Ildefonso Guillermo y otra s|escrituración", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 4.800 e.11|10 Nº 4.055 v.12|10|78

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por seis meses a don JUAN TEOFILO GUZMAN a presentarse en autos "Guzman, Juan Teófilo s|presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses, un día por mes.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — José María Scorta, secretario.

$ 1.000 e.24|5 Nº 77.978 v.24|5|78
$ 1.000 e.14|6 Nº 81.670 v.14|6|78
$ 1.000 e.17|7 Nº 87.352 v.17|7|78
$ 1.600 e.28|8 Nº 94.333 v.28|8|78
$ 1.600 e.11|9 Nº 97.342 v.11|9|78
$ 1.600 e.11|10 Nº 4.106 v.11|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, en los autos "SANTIQUIM I. C. F. S. A. s|quiebra", que se encuentra en Secretaría el proyecto final de distribución, previniendo a los acreedores que será aprobado si no se formula oposición en diez (10) días a contar de la última publicación.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Emilio Vogelius, secretario.

$ 5.600 e.11|10 Nº 4.138 v.12|10|78

Nº 4

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por cinco días a MANUEL PEREZ PEREZ y BENITA MARIA DE LOS REMEDIOS LORENZO de PEREZ para que comparezcan a estar a derecho en autos "Nogoyá S.A. (Quiebra) c|Pérez Pérez, Manuel y otros s|incid. de nul. insc. hip. Expediente Nº 42390", bajo apercibimiento de designarse en sus representaciones al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

e.11|10 Nº 4.455 v.12|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días a acreedores de "POLENSWAIG E HIJOS s|Quiebra" que se ha solicitado la rehabilitación de la fallida. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 3.200.— e.11|10 Nº 4.026 v.12|10|78

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por dos días en los autos: "INDUSTRIAL POLIVAR S.R.L. s/quiebra" que la Sindicatura ha presentado el correspondiente proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro del término de ley.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.11|10 Nº 4.456 v.12|10|78

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por cinco días la quiebra de FOSFORERA RIOPLATENSE S.A.C.I. Es síndico la contadora María Teresa Vives, con domicilio en Córdoba 6.., 1º piso F, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1978. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 15 de marzo de 1979, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1978. — José León Bustelo, secretario

e.11|10 Nº 4.457 v.17|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados: "GOLDMAN CARLOS s/quiebra" la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre veintinueve de 1978. — Atento el estado de autos, lo solicitado por la Sindicatura a fs. 488/89, silencio del fallido a la notificación efectuada por edictos, y lo dispuesto por los art. 233, 234 y cctes. de la Ley 19.551, decrétase la clausura del procedimiento por falta de activo en este concurso ... Fdo. Horacio F. Meincke Juez".

Buenos Aires 3 de octubre de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

e.11|10 Nº 4.458 v.11|10|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "BOLTTON S.A.C.I.". Síndico: Sr. José Luis Rodríguez, con domicilio en Maipú 350, piso 9º, "D", Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 24 horas, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

e.11|10 Nº 4.459 v.17|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, a cargo del Dr. Federico Gigena Basombrío, comunica por un día, en los autos caratulados: "INDUTEC S.R.L. s|quiebra", la siguiente resolución "Buenos Aires, agosto 28 de 1978. Y vistos... Resuelvo: Declarar finalizado el concurso debiéndose publicar edictos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz por un día. (Fdo.): Rodolfo A. Ramírez, Juez.

Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 2.800.— e.11|10 Nº 4.1[illegible] v.11|10|78

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "ZILBERBERG MARIO WOLF". Síndico: Contador Hugo Lionel

Zuccoli, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2632, 12º, "H", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1978. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de febrero de 1979, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido|s y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.11|10 Nº 4.460 v.17|10|78

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, y Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Hernán Fernández Górgolas, se hace saber por un día, el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1977. Téngase presente. Encontrándose involucrado Dívico Alberto A. Fürnkorn, síndico de la fallida sociedad, autos: "MUTISIATEX S.A. C.I.F.I. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", cíteleso por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, sin cargo, a fin de que dentro del término legal, comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde en este incidente, bajo apercibimiento de proseguirse el mismo en su rebeldía. Notifíquese al Síndico y al señor Agente Fiscal. (Fdo.): P.A.S. Juan C. Quintana Terán. Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

e.11|10 Nº 4.461 v.11|10|78

Nº 13

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos "TELERMAN BERNARDO s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, Expte. 43.245", que ha dictado la siguiente sentencia en su parte dispositiva "Buenos Aires, agosto 9 de 1978. Y vistos... Resuelvo: Declarar la conducta de Bernardo Telerman como culpable y fraudulenta (arts. 169 incs. 3 y 4 y art. 170 inc. 8 de la ley 11.719). Notifíquese.... Antonio Boggiano". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1978. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.11|10 Nº 4.462 v.11|10|78

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en los autos: "CONSTRUGRAL S. A. C. C. F. s| quiebra", se ha presentado tercera distribución parcial de fondos, la que será aprobada sino mediare oposición alguna dentro de los diez días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 4.000.— e.11|10 Nº 4.076 v.12|10|78

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, de la Capital Federal, hace saber por quince días en autos: "COHEN FREUE JOSE s|cancelación de pagarés", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978... De conformidad con... y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63, dispónese la cancelación de los pagarés Nº 4125 por pesos 1.350.000 y Nº 4126 por pesos 2.206.357, librados y pagaderos en Buenos Aires, sin fecha de emisión, con vencimiento el 30 de agosto de 1978, emitidos por Norman S.A., con domicilio en Fitz Roy Nº 173|81, Capital Federal, a favor de José Cohen Freue. Hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciéndose saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago si no se dedujera oposición por el tenedor dentro del plazo de sesenta días a partir de la última publicación edictal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 84.000.— e.11|10 Nº 4.337 v.31|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraná 777, piso 2º, en los autos: SURSUM COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADO c|Kohan, Horacio s|cobro de alquileres", cita a Emilio Osvaldo Feresín para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones legítimas, si las tuviera dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Enrique Horacio Alvis, secretario

$ 5.600 e.11|10 Nº 4.297 v.12|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5| 6|78	Ana Teresa FIORENTINO de MARGARECI	11|10	13|10|78	3.379	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	12| 6|78	ENRIQUE MARTINEZ	11|10	13|10|78	3.334	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20| 9|78	OSCAR ARGENTINO VILLALBA	11|10	13|10|78	3.639	4.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	25| 9|78	Santa BARRESE de NARDI	11|10	13|10|78	3.460	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 9|78	Félix MATEOS	11|10	13|10|78	3.371	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	22| 8|78	OSCAR ADOLFO RASTELLI	11|10	13|10|78	3.397	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	28| 9|78	IRMA MAXIMA GONZALEZ de MUCILLO	11|10	13|10|78	3.499	4.000
3	5	Ester Riesel	28| 9|78	Concepción Saccone y José Saccone	11|10	13|10|78	3.272	4.000
3	5	Ester Riesel	26| 9|78	PEDRO LOPEZ	11|10	13|10|78	3.390	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|78	JOSE NOGUEIRA	11|10	13|10|78	3.498	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	8| 9|78	di PAOLO de MANSO Azucena CELIA	11|10	13|10|78	3.461	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26| 9|78	Juan José PEREZ	11|10	13|10|78	3.512	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	26| 9|78	Adela Celestina Fernández de Fernández	11|10	13|10|78	3.466	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27| 9|78	MARIA JUANA GARAY URRUTIA de GEDDES	11|10	13|10|78	3.581	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	28| 9|78	LAZARO SCHALLMAN y PELAGIA SZECHTER	11|10	13|10|78	3.348	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	28| 9|78	GEZA BERENY	11|10	13|10|78	3.335	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	27| 9|78	DOMINGO GRACIANO	11|10	13|10|78	3.520	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3| 9|78	Manuela Marciana CALSAMIGLIA de VETRALA	11|10	13|10|78	3.534	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6| 9|78	ANTONIO RUBEN SORIA	11|10	13|10|78	3.399	4.000
6	12	Luis Alberto Dupou	20| 8|78	PASCUAL SAPIA	11|10	13|10|78	3.448	4.000
7	14	José Luis Galmarini	2|10|78	LUIS BLANCO	11|10	13|10|78	3.636	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	15| 9|78	Gregoria Puebla de Bufidis	11|10	13|10|78	3.345	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	29| 9|78	ALEJANDRO JOSE FABREGAT	11|10	13|10|78	3.514	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	26| 9|78	CESAR FERNANDEZ MOSQUERA	11|10	13|10|78	3.394	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	26| 9|78	Mauricio Volij	11|10	13|10|78	3.496	4.000
9	18	Alejandro Olazábal	27| 9|78	ANTONIO SCORDAMAGLIA	11|10	13|10|78	3.452	4.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11| 9|78	Jacinta BRITES de MARTINEZ	11|10	13|10|78	3.283	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 6|78	AMANDA EMMA ROJAS de Aguilar	11|10	13|10|78	3.604	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5| 9|78	JOSE JUAN ZUCCHINI	11|10	13|10|78	3.267	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15| 9|78	LUIS QUAGLIANO	11|10	13|10|78	3.290	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|10|78	MARIA GENOVEVA GLORIA QUINTANA	11|10	13|10|78	3.427	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29| 9|78	ANELIDA ELISA NEGRI DE COSMELLI	11|10	13|10|78	3.619	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27| 9|78	Vicente Vertiramo	11|10	13|10|78	3.284	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29| 9|78	Jorge Juan Clímaco CECCHI	11|10	13|10|78	3.408	4.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29| 8|78	Salvador SOLER o Salvador SULE o Salvador Pedro SOLE o Salvador SOLE y María CENTELLAS y ORTI o Ramona SENTELLAS o María Ramona CENTELLES ORTI o María CENTELLAS de SOLER	11|10	13|10|78	3.421	4.000
11	21	Julio Campos	4|10|78	AGUSTIN ZAMBONI y BLANCA CUCCERA DE ZAMBONI	11|10	13|10|78	3.540	4.000
11	21	Julio Campos	5| 9|78	Manuela Barreiro de López y Manuel María López	11|10	13|10|78	3.378	4.000
11	21	Julio Campos	20| 9|78	ANA WULFSOHN DE VINOCUR	11|10	13|10|78	3.377	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31| 8|78	TOBIAS MANTYKOW	11|10	13|10|88	3.567	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 9|78	NELLY SCINOCCA DE ECHAVARRIA	11|10	13|10|78	3.450	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28| 9|78	RENE HERIBERTO SCANDROGLIO	11|10	13|10|78	3.568	4.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	29| 9|78	Juan Bautista FENOGLIO	11|10	13|10|78	3.372	4.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	2|10|78	María Angela Oliveira Cesar de Danuzzo Iturraspe	11|10	13|10|78	3.435	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	26| 9|78	MARIA PURA ALVAREZ vda. DE BARAÑANO	11|10	13|10|78	3.591	4.000
13	25	Fernando Posse Saguier	3|10|78	PEDRO ROQUE JOSE ALESSANDRI, INO JOSE GASPAR ALESSANDRI y ASUNTA SCAIOLA vda. de ALESSANDRI	11|10	13|10|78	3.395	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	30| 8|78	MANUEL GARABATOS	11|10	13|10|78	3.569	4.000
14	27	José Luis Caruso	25| 9|78	SARMIENTO VICTORIO BELLOTI	11|10	13|10|78	3.319	4.000
15	29	José Eduardo Russo	13| 3|78	García Manuel Darío	11|10	13|10|78	3.656	4.000
15	30	José Luis González	27| 9|78	DIAZ de SANFILIPPO, Delicia del Carmen y SANFILIPPO, Cayetano	11|10	13|10|78	3.341	4.000
15	29	José Eduardo Russo	27| 9|78	ROQUE CORRADO	11|10	13|10|78	3.519	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 9|78	María Esther MARTINEZ de CRIADO	11|10	13|10|78	3.443	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 9|78	JOSE BARBEITO	11|10	13|10|78	3.646	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|12|77	AMALIA CLEMENTE de MAZZA	11|10	13|10|78	3.491	4.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 9|78	José Francisco RAGGIO	11|10	13|10|78	3.285	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22| 9|78	VICTOR JULIO SABATINI	11|10	13|10|78	3.459	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	29| 9|78	CARMEN JOSEFA VICTORIA CAMPI de MARINOZZI	11|10	13|10|78	3.449	4.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	33	Diego Norberto Quirno	3|10|78	LABOUREAU Heberto Alejandro	11|10	13|10|78	3.373	4.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|10|78	JUAN o JUAN EVANGELISTA REPETTO	11|10	13|10|78	3.393	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27| 9|78	Carlos Alberto Méndez Trongé	11|10	13|10|78	3.474	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	29| 9|78	IRENE GUILLERMINA CARRIZO	11|10	13|10|78	3.366	4.000
18	36	María Isabel Millán	6| 9|78	JESUS CONDE y FLORINDA CIFRODELLI	11|10	13|10|78	3.451	4.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|10|78	JOSE GIANCRISTOFARO y MARIA DOMINGA MARFISI de GIANCRISTOFARO	11|10	13|10|77	3.515	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	4|10|78	LEONOR ENRIQUETA CANTABRE DE VILLALOBOS	11|10	13|10|78	3.454	4.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	27| 9|78	Salvador MACCARONE y Josefa ANTENUCHI de MACCARONE	11|10	13|10|78	3.331	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25| 8|78	Eliana Ana Auberdiac de Seoane	11|10	13|10|78	3.635	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29| 9|78	Jacobo CZEMERINSKY o CZMERINSKI o CZEMERINSKI	11|10	13|10|78	3.477	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22| 8|78	PEDRO ARMANDO KOVACIC	11|10	13|10|78	3.594	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	18| 9|78	Humberto GUERRIERO	11|10	13|10|78	3.623	4.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13| 9|78	CANDIDO LOPEZ	11|10	13|10|78	3.271	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22| 9|78	ROSA BASILICO	11|10	13|10|78	3.503	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	7| 9|78	Felisa Micaela TISCORNIA	11|10	13|10|78	3.625	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 9|78	Telésforo Tomás SANCHEZ	11|10	13|10|78	3.295	4.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|10|78	María Celina Otálora	11|10	13|10|78	3.330	4.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 9|78	MARIA o MARIA GRACIA PITTELLI	11|10	13|10|78	3.428	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29| 8|78	Enriqueta PUYDARRIEUX de GAGLIESI	11|10	13|10|78	3.367	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 9|78	ZULEMA DRIVET	11|10	13|10|78	3.273	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 9|78	ILSEMARIE PRIEGNITZ DE BAUCKHAGE	11|10	13|10|78	3.323	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 9|78	Elena Romano de Biso	11|10	13|10|78	3.424	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	25| 7|78	TERESA MARCHESELLI	11|10	13|10|78	3.437	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 9|78	Nicolás Ripari	11|10	13|10|78	3.662	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 9|78	Francisco MUIÑOZ	11|10	13|10|78	3.517	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 9|78	JOSE MARIA HARO	11|10	13|10|78	3.521	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3|10|78	BERTA RUBIN	11|10	13|10|78	3.497	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12| 9|78	RUBEN JUAN PONCATO	11|10	13|10|78	3.269	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	2|10|78	Valentina D'ALESSANDRO	11|10	13|10|78	3.353	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	29| 9|78	HERMENEGILDO CARAMICO	11|10	13|10|78	3.621	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	25| 9|78	AMELIA MARIA LEDDA	11|10	13|10|78	3.318	4.000
26	51	Julio César Dávalos	21| 9|78	ROGELIA RIVA DE PEREZ ESTRADA	11|10	13|10|78	3.463	4.000
27	53	Ana María Luaces	14| 9|78	BENJAMIN TELIAS	11|10	13|10|78	3.648	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19| 9|78	CARLOS RAMON AGAPITO BALMACEDA	11|10	13|10|78	3.329	4.000
27	53	Ana María Luaces	2|10|78	ANGELA FLORA ARABEHETY y JUANA EMILIA ARABEHETY	11|10	13|10|78	3.287	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 9|78	FLORENTINA BARLETTA DE CAMPOS	11|10	13|10|78	3.409	4.000
[illegible]	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 9|78	DOMINGO GUTIERREZ	11|10	13|10|78	3.400	4.000
[illegible]	57	Liliana Filgueira de Casares	3|10|78	HERSCH PLETZEL	11|10	13|10|78	3.391	4.000
29	58	Marta Amelia Beiró	3|10|78	Estarjidio o Estargidio MOLINA y Nicolasa SOTO de MOLINA	11|10	13|10|78	3.518	4.000
30	59	Luis José Carballido	28| 9|78	MARIA MERCEDES FUENTES de TABOADA	11|10	13|10|78	3.593	4.000
30	59	Luis José Carballido	12| 9|78	Pascual De Biasi	11|10	13|10|78	3.402	4.000
30	60	José María Scorta	27| 9|78	EDUARDO FRANCISCO AMBROSIO GARCIA	11|10	13|10|78	3.647	4.000
30	59	Luis José Carballido	18| 9|78	ESTER MARSELLI DE FRANCIOSI	11|10	13|10|78	3.651	4.000

e.11|10 Nº 1.251 v.13|10|78

PROVINCIAS

EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez, Doctor Augusto E. Weigel Muñoz del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Laboral Nº 2, Secretaría Nº 4 de la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes, se hace saber por nueve (9) días con más tres (3) días que se le acuerda en razón de la distancia, que en los autos: "PETROMAN I.A.S.R.L. c|Peralta Juan Antonio y Beier Ingo S-Ordinario", expediente 15.160, se cita y emplaza a don Ingo Beier a presentarse a estar a derecho y contestar la demanda por el término de ley bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes si dejare de comparecer.

Goya, 24 de agosto de 1978. — Rita B. de Stadnik, secretaria.

$ 12.000 e.11|10 Nº 4.034 v.13|10|78

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de 1ª Instancia a cargo del doctor Roberto Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del Doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la 1ª publicación del presente al prófugo LENCINA HUGO ERNESTO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1586 que se le sigue por presunto doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por 5 días.

San Martín, 18 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario

e.11|10 Nº 4.464 v.17|10|78

El Juzgado Federal de 1ª Instancia a cargo del doctor Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo PERALTA PEDRO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1703 que se le sigue por infracción al artículo 162 del C. P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín 29 de setiembre de 1978. — Alejandro E. Virasoro, secretario

e.11|10 Nº 4.465 v.17|10|78

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ONNIS ALEX D'ANGELO (causa 18.789), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, setiembre 28 de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 11|10 Nº 4.463 v. 17|10|78

MAR DEL PLATA

Por orden de S. S. el Señor Juez Federal de Mar del Plata, doctor Francisco Vicente Varela, se cita y emplaza por el término de cinco (5) días a HECTOR NICOLAS ROSSANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1214, que tramita por ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Leónidas E. Fiore, secretario

e.11|10 Nº 4.466 v.17|10|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en autos "LEIRO VILLANUEVA, MANUEL y otros c|LOCATTI de VARELA, JUANA EMILIA y otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 2091, que el martillero don Celso Andrés Acea, rematará el martes 17 de octubre a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, sito en Talcahuano 479 de la Capital; en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, lote designado con el Nº 23 de la Manzana C. Con frente a la calle 12 (hoy Liniers) entre 2 calles sin nombre (hoy Cairo y Salta). El lote orientado al Norte mide 10 x 35 con una superficie de 350 m2. En el se hallan edificados dos unidades de vivienda, la del frente compuesta por amplio comedor, cocina, dos dormitorios y baño instalado: la del fondo de también amplio living - comedor, cocina, dormitorio y baño. Base pesos 3.985.716.— al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. Estado de ocupación: Los departamentos se hallan habitados por la demandada uno de ellos y otro por su yerno Edgardo Moret y su esposa hija de la demandada e hijos menores, y se entrega desocupado. Horario de visitas, la semana previa a la subasta de 10 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Martín J. Durand, secretario.

$ 26.400.— e. 11|10 Nº 4.226 v. 13|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en autos: "INSTITUTO ALPHA S.R.L. c|DUARTE, MARTIN s|ejec." (Expte. Nº 118.161|75) que el martillero Constantino Reyes, rematará el día 13 de octubre de 1978, a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes 1670, Capital, piso 12, Of. B, donde se exhibe todos los días hábiles de 16 a 18 horas: Un tocadiscos de mesa m| Jalon, func. sin Nº vis. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % en efectivo. El bien se entrega en el estado en que se encuentra previo pago total (Art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 4.000.— e. 11|10 Nº 4.046 v. 11|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días en autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA s|quiebra s|Inc. Liquidación PROVITA s|oficinas calle Lavalle Nº 1280|84", Expte. Nº 36.649|78, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 18 de octubre de 1978 a las 11 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, las Unidades 25 y 26 situadas en el primer piso de la finca calle Lavalle 1280|84, de Capital. Unidad 25 mide 15,25 mts2. cuya partida es 1.148.809, mat. 14-510|25. Unidad 26. mide 20,71 mts2. cuya partida es Nº 1.148.810, mat. 14-510|26. Adeudan O.S.N. Unidad 25 $ 20.299 al 3|78 y Unidad 26 $ 21.265 al 3|78. Deuda Municipalidad, Alumbr., Barr., Limp. $ 3.699 al 8|78 y deuda expensas comunes $ 503.217 al 9|78. Base: Unidad 25 $ 1.000.000. Unidad 26 $ 1.130.000. Seña 10 %. Comisión 3 % en dinero efectivo, sellado de ley; el saldo de pago se deberá integrar dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 587 del Cód. Ptos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las oficinas pueden visitarse tres días antes de la subasta en el horario de 10 a 12. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Dra. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 42.000.— e. 11|10 Nº 4.396 v. 16|10|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "BERNARDO KVITCA Y CIA. S.A. s|quiebra", Expediente Nº 4075, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 18 de octubre de 1978 y días subsiguientes, a las 9 y 30 horas, en calle Rivadavia 10058 y 10086, Capital Federal, todos los bienes pertenecientes a la fallida y que allí se encuentran, a saber: Juegos de dormitorios, juegos de comedor, banluts distintos tipos y modelos, escritorios, modulares para cocina en laqué enchapado, juegos de living, muebles para niños, bibliotecas, cómodas, mesas de comedor, pieceras y cabeceras, elásticos, espejos armados distintos tipos y modelos, mármoles, vidrios, estantería, portón de hierro chico, mesas ratonas con y s|tapa de mármol, puffs, porta almohadas, gran variedad de mesas de luz, españolas, tipo americano Andrea, esquineros, ropero metálico para personal, etc. Exhibición: 14, 15, 16 y 17 de octubre de 9 a 12 y de 14 a 17. Sin base, contado, mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, ambas en efectivo. Entrega inmediata. Remate sujeto Art. 565 del Código de Procedimientos. Solicite catálogos en Uruguay 115, 1º "A" y en Rivadavia 10058 y 10086.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 15.200.— e.11|10 Nº 4.052 v.12|10|78

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por un día, autos: "BERENSTEIN, DANIEL ADRIAN contra BERTOLOTTA, DOMINGO RODOLFO, sobre ejecutivo", que el martillero Hugo Adrián Klappenbach, rematará día: Viernes 13 de octubre de 1978, horas 17, depósito calle Humberto I 2042|6 los siguientes bienes: Un mueble radio combinado, sin número visible, funcionando, marca Ranser; un televisor marca Philco, con dos controles al frente, sin número visible, funcionando. Sin base, mejor postor y contado. Comisión diez por ciento. Exhibición y venta, en lugar del remate.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.
$ 4.800.— e.11|10 Nº 4.242 v.11|10|78

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6 cita por diez días a doña DELFINA LUCIA CORTESE DE ESCOBAR para que dentro del plazo de diez días tome intervención en autos "Escobar, Mario N. Cortese de Escobar, Delfina Lucía s|divorcio" bajo apercibimiento de designarle representante legal al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.
$ 5.600.— e.10|10 Nº 3.795 v.11|10|78

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA GOYECHE DE ALONSO. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1978. —Lisandro J. Areco, secretario.
e.10|10 Nº 4.446 v.12|10|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de KELLY, JUAN HUGO s|sucesión. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.
e.10|10 Nº 4.447 v.12|10|78

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE GALAN y MARIA ANTONIA GALAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1978. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
e.10|10 Nº 4.448 v.12|10|78

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por diez días a ERNESTO RAMIREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "León, Florinda Enriqueta Isabel s|autorización judicial" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín
Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 5.600.— e.10|10 Nº 3.707 v.11|10|78

Nº 19

Juzgado Nacional Nº 19, Secretaría Nº 37, cita a JOHN COLIN CAMPBELL DAVIDSON, en autos "Garino, Hugo Omar c|Davidson, John C. C. s|escrituración" para que comparezca en el término de diez días en autos y conteste demanda, bajo apercibimiento designación Defensor Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Eduardo Di Nuzzolese, secretario.
$ 4.000.— e.10|10 Nº 3.917 v.12|10|78

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES ROMAN. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1978. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

e.10|10 Nº 4.449 v.12|10|78

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "Bruschi, Teresa Juana y otros s|posesión treintañal", cita y emplaza por 10 días a doña MARIA BIANCHI, a fin de que concurra a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El juicio se refiere al inmueble de Jorge Newbery 3824|26, Capital. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Rubén Malatesta, secretario.

$ 4.800.— e.10|10 Nº 3.782 v.11|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "RIVERA, HECTOR ROMAN, s|cancelación título", la siguiente resolución: Buenos Aires, 17 de julio de 1978. Y vistos: ... decrétase la cancelación del siguiente documento. Un certificado de depósito a plazo fijo en el Banco Nacional de Desarrollo, Nº 41.992, de fecha 19 de enero de 1978 —de emisión—, por el término de 90 días, con fecha de vencimiento el 19 de abril de 1978, por la suma de $ 350.000, a nombre de Héctor Román Rivera, con carácter de transferible y con una suma a cobrar de $ 470.822. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que se ordena seguidamente, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese el presente auto por el término de 15 días en el diario Boletín Oficial.
— Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 90.000.— e.29|9 Nº 1693 v.19|10|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que por extravío del certificado nominativo a plazo fijo transferible Nº 37.301, expedido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Floresta, por la suma de $ 336.753, con vencimiento el 12|3|78, a nombre de María Elena Portunato de Sabatino, ha ordenado cancelar dicho título. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 42.000.— e. 27|9 Nº 890 v. 17|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica en autos caratulados: "EVE S.A. s|cancelación de pagaré", que se ha dispuesto la cancelación del pagaré por la suma de $ 494.651 librado por la Casa Ideal de Los Novios, vencimiento del 5|2|1978, pagadero en el domicilio del beneficiario "Eve S.A." en Corrientes 2549, que no registra endoso y no se puede precisar fecha de emisión. Se autorizará el pago si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese el edicto en tres días durante el término de quince días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 60.000.— e. 25|9 Nº 323 v. 13|10|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "NIEDZWIECKI, RAUL VICTOR sobre cancelación de título", hace saber que de no presentarse oposición, en el término de 60 días, a partir de la última publicación, dará por cancelados los títulos que a continuación se detallan y que fueran emitidos por el Banco de Intercambio Regional, con sucursal en Córdoba 669, de Capital y librados a favor de Julio Lucas Chevsky y cuyas características son: a) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.666, del 21|10|77, por 90 días y con vencimiento el 19|1|78, de $ 500.000, al 145 % anual de interés y que a su vencimiento importaba un total de $ 678.767. b) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 472.000, del 28|10|77, por 90 días, al 145 % anual de $ 700.000 y con vencimiento el 26|1|78, en cuyo momento importaba $ 950.274, y c) Plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 532.854, del 24|11|77, por 90 días, al 154 % anual y con vencimiento al 22|2|78, de $ 300.000, y que sumado el interés importaba $ 413.918. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1978. — Autos y vistos:... A sus efectos publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada. — Julio César Rivera, Juez".

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 126.000.— e. 2|10 Nº 2.030 v. 20|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "FIBRATEL S.A.I.C. s|quiebra", hace saber por diez días, a los señores acreedores, que se ha practicado proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado en caso de no mediar observación. — Se publica por dos días. — Julio César Rivera, Juez.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 4.800.— e. 10|10 Nº 3.746 v. 11|10|78

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en autos: "AHUMADA, ALEJANDRO ROSENDO y otra s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 1.695, por $ 2.858.658, librado por el Banco Río de la Plata, sucursal Avda. Santa Fe 3077, vencimiento 11 de octubre de 1978, debiendo publicarse edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 42.000.— e. 10|10 Nº 3.781 v. 30|10|78

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, en los autos: "YANKILEVICH, NAUM s|cancelación de títulos", hace saber "Buenos Aires, 23 de junio de 1978. — Atento lo dispuesto por el art. 4º de la Ley Nº 20.663, resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el art. 89 y sig. del Decreto-Ley Nº 5.965|63. Hágase saber la iniciación del presente pedido de cancelación al emitente, a cuyo fin líbrese el oficio solicitado. Previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de $a. 3.287.819, decrétase la cancelación como títulos circulatorios de los certificados de depósito a plazo fijo librados por el Banco Argentino de Comercio: Nº 35.361, serie A, contratado con fecha 16 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.630.000, por un plazo de 30 días, al interés del 132 % anual vencido, con fecha de vencimiento 15 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.806.844, y Nº 35.426, serie A, contratado el día 20 de enero de 1978, mediante importe del depósito de $a. 1.340.000, por un plazo de 30 días, al interés del 128 % anual vencido, con fecha de vencimiento 19 de febrero de 1978, y cuyo monto es de $a. 1.489.975; haciéndose saber que se autoriza su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Firmado: Juan Carlos Bengolea, Juez".
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 144.000.— e. 22|9 Nº 99.998 v. 12|10|78

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que por extravío del certificado de depósito a plazo fijo "transferible" Nº 12.962, expedido por el Banco de Interfinanzas S. A., a nombre de HECTOR CRUCIANI y|o MERCEDES GARCIA DE CRUCIANI, con fecha 28 de abril de 1978, por un capital de $ 300.000, con vencimiento el 21 de junio de 1978 ha ordenado cancelar dicho título, autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, desde la fecha de la última publicación del edicto, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 22.000.— e.9|10 Nº 3.322 v.13|10|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a CADYA S.A.I.C. para que dentro del quinto día comparezca por sí o apoderado a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Cadya S.A.I.C. sobre cobro ejecutivo", bajo apercibimiento de designar para que la represente al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1978. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 6.400.— e. 10|10 Nº 3.765 v. 11|10|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en los autos caratulados "PICOLLO, ITALO AMERICO s|cancelación de certificados", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos por el Banco Popular Argentino a favor de Italo Américo Picollo o|r. Malvina Picollo o|r. Raúl Alberto Picollo, bajo los números 0477270 y 0477271, con fecha 23|6|78, por las sumas de $ 11.827.114 y $ 6.635.971, respectivamente, y con vencimientos el 25|7|78, y de los certificados de depósito a plazo fijo emitidos con fechas 2|6|78 y 23|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Italo Américo Picollo o|r Malvina Picollo o|r Raúl Alberto Picollo, bajo los números 563151 y 563650, por las sumas de pesos 53.073.296 y $ 11.895.688, con vencimientos el 7|7|78 y el 2|8|78, respectivamente, y el certificado de depósito a plazo fijo emitido el 2|6|78 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Malvina Picollo o|r Italo Américo Picollo, bajo el Nº 563.152, por la suma de $ 2.760.283 y con vencimiento el 7|7|78, autorizándose la percepción de los mismos por sus titulares, transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
$ 120.000.— e. 4|10 Nº 2.582 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por 15 días, en autos: "ARCURI, PASCUAL y otro s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado nominativo a plazo fijo, transferible, cuyos datos son los siguientes: Depósito recibido por la agencia Santa Fe del Banco Argentino de Comercio bajo el Nº 47.734; depositante: Pascual Arcuri y Filiberta Valentina Rodríguez de Arcuri; cantidad: $ 1.282.849; vencimiento: 19 de abril de 1978. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. —Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
$ 66.000.— e. 4|10 Nº 2.308 v. 24|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber por dos días, en los autos: "BENDISKY, ERNESTO s|quiebra", la presentación del estado definitivo de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1978. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
$ 4.800.— e. 10|10 Nº 3.813 v. 11|10|78

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, ordena publicar el siguiente edicto en los autos caratulados: "SPINA DE FARREL, GRACIELA BEATRIZ. s| Cancelación de Certificado", en trámite por ante el juzgado y secretaría antes mencionados: Decrétase la cancelación del certificado - nominativo transferible expedido por el banco mencionado bajo el Nº 944.025, por $ 8.750.203, con fecha 14 de marzo de 1978, con vencimiento el día 13 de abril del mismo año, después de sesenta días de vencidas las publicaciones. Autorizándose su pago a los interesados en el supuesto de no mediar oposición por el tenedor. Hágase saber el presente por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 72.000.— e. 26|9 Nº 761 v. 16|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a JOSE WINTER para que dentro del término legal comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "Comercial Montres S.A. c|Winter José s|cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1978. — Hernan Fernández Górgolas, secretario.
$ 4.800.— e. 10|10 Nº 3.845 v. 11|10|78

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25 a cargo del autorizante, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "ARCHALY S. A." debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 14 de noviembre de 1978 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador José Waisberg, domiciliado en la calle Tres Arroyos 2821, P.B., Capital Federal. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio, se fija la junta el 20 de febrero de 1979 a las 10 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documen-

tación relacionada con la contabilidad. Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e.5|10 Nº 4.431 v.11|10|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por el término de quince días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10073986, perteneciente al Banco Shaw, sucursal Devoto, por un importe de $ 374.652 con fecha de vencimiento 28|12|77 a nombre de EDUARDO ALFREDO VRUBLESKY y WENCESLADA SUELDO, autorizando su pago luego de transcurridos los sesenta días contados a partir de la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1978. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 48.000.— e. 25|9 Nº 516 v. 13|10|78

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Enrique Fernández Piliado, Secretaría Nº 30 a mi cargo, hace saber el estado de quiebra de LONNY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio contractual en Camargo 570, Capital Federal. — Socios Gerentes: Gustavo Adolfo Hervier, Mirta Sara Wainberg de Hervier Julio César Efron y Nilda Mabel Saer de Efron. — Síndico: Amalia Carolina Odato, con domicilio en Montevideo 708, 2º piso, departamento 8, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de noviembre de 1978. — Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida, para que de cumplimiento de los siguientes actos. a) Entrega de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados de Juzgado. — Junta el día 7 de marzo de 1979, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Eric Fran Warr, secretario.

e.9|10 Nº 4.445 v.13|10|78

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos LOBITO DE GONCALVEZ, INES c|BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA s|cancelación de documentos, hace saber que hallándose reunidos los requisitos establecidos por el artículo 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.465, emitido por el Banco de Italia y Rio de la Plata, sucursal Nva. Pompeya domiciliado en Esquiú 987, Capital Federal, a nombre de Inés Lobito de Goncalves, fecha de emisión 19 de junio de 1978, fecha de vencimiento 19 de julio de 1978, Capital original setecientos cincuenta mil, importe a cobrar ochocientos cuatro mil doscientos cuarenta y siete por capital e intereses. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26465 a Inés Lobito de Goncalves, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intérvalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1978. Julio J. Peirano, secretario

$ 108.000. e. 4|10 Nº 2.407 v. 24|10|78

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "GLODIA S.A.I. Y C.", fijándose el día 29 de diciembre de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico don Pablo Vignale, con domicilio en Amenabar 591, piso 7º, dpto. 30. — Señálase la audiencia del día 16 de abril de 1979, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal, Criminal y Correccional, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 24.000.— e. 10|10 Nº 3.850 v. 16|10|78

…DOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — NICOLAS LOPEZ MARTINEZ. — Juzgado especial, Civil y Comercial Nº 35.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Enzo Mª. Mazzardi, secretario.

e. 10|10 Nº 4.451 v. 12|10|78

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — JUANA RAMONA LARREA DE RAMIREZ. — Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 35.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1978. — Enzo Mª. Mazzardi, secretario.

e. 10|10 Nº 4.452 v. 12|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES. Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|9|78	Oscar Luis Pedro Peliza	9|10	11|10|78	2.795	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|9|78	DOMINGO OSTUNE	9|10	11|10|78	2.696	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|9|78	LUIS CEFOLA	9|10	11|10|78	2.703	4.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|9|78	LUIS SERGIO GATTI	9|10	11|10|78	2.892	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	21|9|78	JUAN HORACIO MIGUEZ	9|10	11|10|78	2.891	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|9|78	DANIEL MARIA ESCALADA	9|10	11|10|78	2.819	4.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|9|78	DOLORES FERREIRO de ABALO	9|10	11|10|78	2.820	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	4|9|78	JACOBO CHAICOVSKI	9|10	11|10|78	2.807	4.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29|9|78	CONCEPCION VINCI de PETTINATO	9|10	11|10|78	2.735	4.000
6	11	Hugo Carrillo	11|9|78	María Josefa Augusta Kresadio de Meredio	9|10	11|10|78	99.740	4.000
6	11	Hugo Carrillo	11|9|78	Elena Luisa Kresadlo de Rebuelto	9|10	11|10|78	99.742	4.000
6	11	Hugo Carrillo	9|6|78	ANGEL AMBROSIO VALLINI	9|10	11|10|78	2.747	4.000
6	11	Hugo Carrillo	7|9|78	Ana María Sañudo de Liccardi y Enrique Liccardi	9|10	11|10|78	2.724	4.000
7	14	José Luis Galmarini	18|9|78	HONORIO VICENTE de ANTON	9|10	11|10|78	2.723	4.000
7	14	José Luis Galmarini	14|9|78	JOSE LUIS ROSSI	9|10	11|10|78	2.769	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	12|9|78	María Rosa MAROTTA de BETTONI	9|10	11|10|78	2.925	4.000
7	13	Rolando Hugo Falke	21|9|78	Micaela Marotta de Bettoni	9|10	11|10|78	2.927	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	21|9|78	HECTOR BOLOGNINI	9|10	11|10|78	2.822	4.000
8	15	Luis de Preindlsperg	24|5|78	IDA COSTANZO de PRINCIPI	9|10	11|10|78	2.697	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	20|9|78	JUAN SEBASTIAN VIGO, ANGELA POGGI Viuda de VIGO y AMBROSIO VIGO	9|10	11|10|78	2.768	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	24|7|78	JUAN GUILLERMO SEGUEL	9|10	11|10|78	2.907	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|9|78	IZAK ICEK BICHMAN	9|10	11|10|78	2.737	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	27|9|78	JOSE MARIA ECEIZA	9|10	11|10|78	2.947	4.000
10	30	Martín J. Durand	27|9|78	Gregoria Concepción ACEBO de Bautista	9|10	11|10|78	2.912	4.000
10	19	Martín J. Durand	30|8|78	MARIA ANGELICA TORRES DE UGOBONO	9|10	11|10|78	2.890	4.000
11	21	Juno Campos	26|9|78	BERNARDO RUIZ	9|10	11|10|78	2.911	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22|9|78	ROSA CALVO VDA. DE CASTRO	9|10	11|10|78	2.808	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay	28|9|78	ISAAC HIGER	9|10	11|10|78	2.822	4.000
12	23	Carlos J. García Díaz	6|9|78	VICENTE FRANCISCO ASPREA	9|10	11|10|78	2.886	4.000
12	24	Leopoldo Pedro C. Vizcay		OSCAR MUÑIZ	9|10	11|10|78	2.932	4.000
14	27	José Luis Caruso	20|9|78	Josefa FERNANDEZ de PIAZZALE	9|10	11|10|78	2.898	4.000
14	27	José Luis Caruso	27|9|78	CARMEN BARBIERI	9|10	11|10|78	2.861	4.000
15	29	José Eduardo Russo	29|9|78	Rosa DEVOTO de CRISAFI	9|10	11|10|78	2.900	4.000
15	29	José Eduardo Russo	19|9|78	RASIA BEKER DE JAVULIA	9|10	11|10|78	2.955	4.000
17	33	Victor J. M. Muñoz	27|9|78	RAMONA MARIA ANSO de WULMAN	9|10	11|10|78	2.702	4.000
17	34	Diego N. Quirno	27|9|78	NEDO BALDO SIGNORI	9|10	11|10|78	2.738	4.000
17	34	Diego N. Quirno	4|9|78	CAMILA MIGUEZ de POCEIRO	9|10	11|10|78	2.889	4.000
18	36	María Isabel Millán	25|9|78	CONCEPCION GONZALEZ Vda. de AMORIN	9|10	11|10|78	2.783	4.000
19	38	Martha B. G. Asina	4|9|78	MARIA TERESA LODI DE MOSCATELLI	9|10	11|10|78	2.800	4.000
20	39	Elías D. Aramburri	19|9|78	ENRIQUE POMPILIO DALLORSO y BARTOLOME URBANO DALLORSO	9|10	11|10|78	2.779	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	29|9|78	EMILIO CUAN	9|10	11|10|78	2.857	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25|9|78	RUBEN MALTZ	9|10	11|10|78	2.794	4.000
20	39	Elías D. Arambarri	18|9|78	ALBINA MARIA ORLANDO	9|10	11|10|78	2.736	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	25|9|78	ALBERTO ROSALES CARBONE	9|10	11|10|78	2.956	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	26|9|78	CAYETANO RIZZUTI	9|10	11|10|78	2.827	4.000
20	39	Amelia C. Pascuali	28|9|78	DIEGO TEOFILO CHRISTIAN	9|10	11|10|78	2.824	4.000
21	42	Luis Guillermo Köhler	1º|9|78	FRANCISCO SALA	9|10	11|10|78	2.888	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|9|78	SARA ELENA GIORGI DE MORRIS	9|10	11|10|78	2.828	4.000
23	46	Félix G. Igarzábal	12|9|78	JOSE SALGUEIRO	9|10	11|10|78	2.860	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	13|9|78	JUAN GUALCO	9|10	11|10|78	2.765	4.000
24	48	Rubén H. Malatesta	26|9|78	RAUL ANTONIO GAYO	9|10	11|10|78	2.826	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|9|78	SUSANA ISABEL MARSILI	9|10	11|10|78	2.759	4.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	28|7|78	CLAUDIO ARAUJO	9|10	11|10|78	2.752	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|9|78	ANGELA LILIA CARU de MALUGANI	9|10	11|10|78	2.933	4.000
26	51	Julio César Dávolos	27|9|78	ANTONIO BASILIO HILORCH	9|10	11|10|78	2.799	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	28|9|78	AGAPITO LOPEZ	9|10	11|10|78	2.872	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	29|9|78	JUAN ANTONIO PAGAN	9|10	11|10|78	2.940	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	21|9|78	VICENTE ROMANELLI	9|10	11|10|78	2.806	4.000
30	60	José María Scorta	25|8|78	TOMASA EMMA BARES de DE GIACOMO	9|10	11|10|78	2.793	4.000
*	39	Roberto P. Tantucci	28|9|78	JAIME JOSUE ERLICH	9|10	11|10|78	2.743	4.000

* Especial Civil y Comercial número 39.

e.9|10 Nº 1.249 v.11|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|9|78	MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ viuda de CABRAL	10|10	12|10|78	2.907	4.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	29|9|78	JOSE ANTONIO GENTILE	10|10	12|10|78	2.987	4.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	26|9|78	MARIA del CARMEN JANEIRO de DI Pascuale	10|10	12|10|78	3.141	4.000
2	4	Horacio R. Granero	12|9|78	MARIA JOSEFA VILLAMIL de BERTELEGNI	10|10	12|10|78	3.155	4.000
2	4	Horacio R. Granero	26|9|78	Alfredo Osvaldo SIERO	10|10	12|10|78	2.982	4.000
2	4	Horacio R. Granero	21|9|78	Marino PASQUADIBISCEGLIE	10|10	12|10|78	3.129	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	25|9|78	PEDRO DAVALOS	10|10	12|10|78	2.967	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	20|9|78	Santiago Sánchez	10|10	12|10|78	2.995	4.000
3	5	Ester Riesel	6|9|78	Manuel Martínez	10|10	12|10|78	2.981	4.000
3	6	Lisandro J. Areco	25|9|78	SAMUEL BARRUTI	10|10	12|10|78	3.239	4.000
4	8	Martín J. Chavarri	27|9|78	JUAN ANTONIO CAIRO	10|10	12|10|78	3.116	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	21|9|78	MARIA EMILIA PROFESSIONE de REGULEZ	10|10	12|10|78	3.196	4.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18|9|78	Emilia Guerin o Emilia Gueren	10|10	12|10|78	3.077	4.000
6	11	Hugo Carrillo	26|9|78	Electra Emilia Cappanera de Balumelli	10|10	12|10|78	3.013	4.000
7	14	José Luis Galmarini	26|9|78	FELISA SABINA BENAVENTE de GARCIA	10|10	12|10|78	3.135	4.000
8	16	Adriana C. de Frezza	22|9|78	ISABEL COLLAZO viuda de REGUEIRO	10|10	12|10|78	3.142	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	2|10|78	CARMEN NOVO de BERRETA	10|10	12|10|78	3.137	4.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	21|2|78	ELVIRA LOPEZ de PEREZ	10|10	12|10|78	3.156	4.000
10	19	Martín J. Durand	26|9|78	FERRANDO, Jorge Jacinto Luis	10|10	12|10|78	3.097	4.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|9|78	MARIA CAROLINA NOE	10|10	12|10|78	2.964	4.000
11	22	A. M. G. de D. y Vedia	12|9|78	MARIA ROSA SABBATELLA de ADOBBATO	10|10	12|10|78	3.001	4.000
11	21	Julio Campos	28|9|78	Rudecindo Antonio Hermenegildo SELLARES	10|10	12|10|78	3.121	4.000
11	22	A. M. G. de D. y Vedia	28|9|78	MARIA JOSEFA ESTIVIL de MICHELI	10|10	12|10|78	2.970	4.000
12	24	Leopoldo P. Campana Vizcay	26|9|78	MATILDE PIÑEIRO viuda de MARTINEZ	10|10	12|10|78	3.139	4.000
13	26	Fernando Posse Saguier	22|6|78	Sofía BORENSTEIN viuda de DZALOSINSKY	10|10	12|10|78	3.151	4.000
14	28	Guillermo C. Mercado	29|9|78	María Meriño de Fernández	10|10	12|10|78	3.232	4.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|9|78	MARIA ESCLAVITUD VILLARIÑO DOMINGUEZ de MACHIARELLI	10|10	12|10|78	3.292	4.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	28|9|78	LUIS AMADEO MONETA	10|10	12|10|78	2.969	4.000
17	34	Diego Norberto Quirno	22|3|78	ANTONIO BUGLIONE	10|10	12|10|78	3.126	4.000
19	38	Martha B. G. Aisina	26|9|78	FLORIANO RAJ	10|10	12|10|78	2.983	4.000
20	40	María C. P. de Chamorro	10|4|78	María Luisa Sanz o María Cadet Sanz viuda de Borjas	10|10	12|10|78	3.011	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|78	Angelina Teodorakis de Sofronas	10|10	12|10|78	3.134	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|9|78	VICENTE ANTONIO MUZZALUPO	10|10	12|10|78	2.934	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|9|78	MALIA LUISA FRANCHI de CARRERA y ANIBAL JOSE CARRERA	10|10	12|10|78	2.990	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|9|78	MAURICIO GRUMBAUM	10|10	12|10|78	2.990	4.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|9|78	AURELIO MENIQUE	10|10	12|10|78	2.965	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|9|78	Pastora GUZMAN de GIACOME	10|10	12|10|78	3.234	4.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|9|78	EULALIA VARGAS de TORTELLI	10|10	12|10|78	3.147	4.000
23	45	Ana M. Beneventano	27|9|78	MANUEL VARELA y DOLORES VAZQUEZ de VARELA	10|10	12|10|78	3.114	4.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|9|78	Antonio Pedro ESCOLAR MARTINEZ	10|10	12|10|78	3.150	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	27|9|78	Eulalia Tomasa Massip de Longchamp	10|10	12|10|78	3.008	4.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	19|9|78	ANTONIO MIGUEL DEVITO	10|10	12|10|78	3.063	4.000
26	51	Julio César Dávolos	15|9|78	ANTONIO CANOSA	10|10	12|10|78	3.028	4.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|9|78	ELVIRA MARIA BUGNI de BOCCHIA	10|10	12|10|78	2.984	4.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18|9|78	CARMEN BENITA MARCHITTO de MARCHITTO	10|10	12|10|78	2.980	4.000
28	56	José Luis Gallo	27|9|78	VIRGINIA ISABEL SCHITO de PRETE	10|10	12|10|78	3.041	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|9|78	DELIA ESTER PEREZ	10|10	12|10|78	3.024	4.000
28	56	José Luis Gallo	25|9|78	ANATILDE OFELIA CARO de OREIRO	10|10	12|10|78	3.002	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21|9|78	Jacinto Antonio GARDELLA	10|10	12|10|78	2.968	4.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|9|78	OSCAR FRANCISCO FIGARI	10|10	12|10|78	3.172	4.000
29	57	Liliana F. de Casares	28|3|78	FELINO MAZZONI	10|10	12|10|78	3.215	4.000
30	59	Luis José Carbajido	28|9|78	NICOLAS MACCARONE	10|10	12|10|78	3.112	4.000
30	59	Luis José Carbajido	29|9|78	ANGEL SCARFALLOTO	10|10	12|10|78	3.182	4.000

División Boletín Oficial: 4|10|78
I. E. G. de G.

e.10|10 Nº 1.250 v.12|10|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	14|9|78	Ramón Alegre	5	Robo (44.616)
4	111	Omar Alberto Facciuto	19|9|78	JOSE FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa Nº 44.455
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|9|78	ADOLFO BARBIERI	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|9|78	SILVESTRE BLOUSSON	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	20|9|78	ALFREDO AULIU	5	Secuestro extorsivo
4	111	Omar Alberto Facciuto	11|9|78	CARLOS ALBERTO ISAAC ESQUIVEL	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11|9|78	HECTOR ARTURO BARBERIAN	5	Estafas reiteradas
4	111	Omar Alberto Facciuto	11|9|78	JEAN JACQUES ROULLEAU-PAS DELEU	5	Estafa reiterada
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	26|9|78	Héctor Oscar Longoni	5	Tentativa de robo y resistencia a la autoridad
7	120	Ismael Roberto Muratorio	19|9|78	FEDERICO ANIBAL SPIRITOSO	30	Defraudación
8	125	Raúl Fermín Yñarra	20|9|78	Raúl Orlando NUÑEZ	30	Hurtos reiterados
8	125	Raúl Fermín Yñarra	20|9|78	Luis Favio Núñez	30	Hurtos reiterados
11	133	Rosa A. I. Goscilo	29|9|78	VALERIANA GOMEZ	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	27|9|78	Domingo Anile	30	Hurto
13	138	Miguel Angel Pinciroli	20|9|78	AMANDA MARIN DE PRYSLAZNIK	5	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	22|9|78	Juan Francisco Cernadas	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	14|9|78	OSVALDO MARINI	5	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	13|9|78	FIDEL REMIGIO NEIROT	5	Robo
14	141	Rolando Fortich Baca	18|9|78	JOSE LUIS SACCOMANI	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	31|8|78	FERNANDO RODRIGUEZ	5	Estafa
15	144	Norberto A. Cuesta	25|8|78	ADOLFO ALBERTO GELMER	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	18|9|78	JOSE MARIA SANTORE	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	13|9|78	AIDA SUSANA SABAN	5	Encubrimiento
16	149	Roberto Meroño Turner	14|9|78	Alba Rosa Podestá de Mainetti	30	Robo
17	153	Roque Adalberto Galeano (hijo)	20|9|78	JUAN GONZALO CUMPLIDO ARO	5	El delito de hurto - Nº 14.700
18	154	Roberto A. Grispo	14|9|78	MARTA LIDIA GALANTE DE SUAREZ	30	Malversación de caudales públicos
19	157	Roberto Raúl Daray	19|9|78	ALBERTO ANTONIO BUDINI	5	Robo
19	159	Rodolfo Gerardo Ricotta	27|9|78	HUMBERTO MONTERO C. I. Nº 7.260.527	5	Falsificación y estafa
21	163	Luis R. Di Renzi	19|9|78	ROBERTO DI CURZI	5	Robo
22	127	Luis M. Crisetti	19|9|78	Rita Roxana NELUBAR de EIKHIS	5	Malversación de Caudales Nº 641
26	134	Miguel J. Del Castillo	15|9|78	CARLOS ALBERTO RAMOS	30	Defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	20|9|78	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	5	Defraudación
31	115	Julio G. Sagasta	20|9|78	Patricio Juan Kinch	30	Estafa
31	115	Julio G. Sagasta	25|9|78	Carlos Eugenio MEDOUX	30	Defraudación y falsificación de documento
33	170	Luis Alberto Macchi	25|9|78	Osvaldo Antonio GARCIA	30	Defraudación

e.10|10 Nº 976 v.16|10|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nac. 1ra. Inst. Crim. y Correccional Federal Nº 3, Secretaría a|c Dr. Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primero publicación del presente a **JOSE LUIS OTAÑO**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 243 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.
e. 10|10 Nº 4.454 v. 16|10|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, de San Martín, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente, al prófugo **JOSE ENRIQUE TUHAY** para que comparezca a estar a derecho en autos 27.991, que se le siguen por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría, 30 de mayo de 1978. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e.9 10 Nº 4.444 v.13 10 78

LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº Dr. Héctor G. de la Serna, Secretaría Penal número 2 del Dr. Daniel A. Ceccherelli, cita y emplaza a **ROSARIO GONZALEZ**, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.
La Plata, setiembre 22 de 1978. — Daniel A. Ceccherelli, secretario.
e. 9|10 Nº 4.443 v. 13 10 78

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **ROBERTO GAROFALO** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 26 de setiembre de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 6 10 Nº 4.436 v. 12|10|78

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Inst., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a **VICTOR KONING** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 20 de setiembre de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 6|10 Nº 4.437 v. 12 10 78

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instr., cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a **OSVALDO BARTOLOME MARTOS** para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 19 de setiembre de 1978. — Raúl B. Andrada, secretario.
e. 6|10 Nº 4.438 v. 12|10|78

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 301|78, caratulado: "Delegación Argentina Comisión Técnica Mixta Salto Grande c|Baldomero Martínez - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los herederos y|o sucesores de don **BALDOMERO MARTINEZ** y|o quienes resulten propietarios del inmueble sito en esta provincia, departamento Federación, ciudad Federación, planta urbana, manzanas Nros. 521, 547, 573 y 59[illegible] con una superficie de 3 has. 56 ás. 2[illegible] (tres hectáreas, cincuenta y seis áreas dos centiáreas), y cuyos límites y linderos son los siguientes: Noreste: recta amojonada N 29º 05' O de 88, 70 m con calle Nº 41; Sudeste: recta amojonada N 61º 00' E de 394,50 m con calle Mariano Moreno; Sudoeste: recta amojonada S 28º 10' E de 92,10 m con Ruta Nacional Nº 14; Noroeste: recta amojonada S 61º 30' O de 393,25 m con calle Bartolomé Mitre; art. 19, Ley Nº 21.499, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio.
Concepción del Uruguay, 13 de septiembre de 1978. — Florentino V. García, secretario.
$ 36.000.- 5|10 Nº 2.939 v.11|10,78

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 296|78, caratulado: "Delegación Argentina Comisión Técnica Mixta Salto Grande c|Casimiro Sarba - Expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los herederos y|o sucesores de don **CASIMIRO ALBERTO SARBA** y|o quienes resulten propietarios del inmueble sito en esta provincia, departamento Federación, ciudad Federación, planta urbana, manzana Nº 471, con una superficie de dos mil cuatrocientos noventa y nueve metros cuadrados, veintiocho decímetros cuadrados (2.499,28 m2) y cuyos límites y linderos son los siguientes: Noreste: recta amojonada S 29º 00' E de 86,60 m con José Santiago; Sudeste: recta amojonada S 61º 00' O de 28,86 m con calle Güemes; Sudoeste: recta amojonada N 29º 00' de 86,60 m con calle Nº 39; Noreste: recta amojonada N 61º 00' E de 28.86 m con calle Juan B. Alberdi; art. 19, Ley Nº 21.499, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio.
Concepción del Uruguay, 13 de septiembre de 1978. — Florentino V. García, secretario.
$ 36.000.- e.5|10 Nº 2.938 v.11 10 78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en los autos **CID DESIDERIO** s|sucesión Expte. 19.792, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 13 de octubre de 1978, a las 15 horas en Talcahuano 479, de esta Capital dos propiedades antiguas en bloques sitas en la calle Gamarra 1637|39. — La unidad correspondiente al Nº 1637, se encuentra desocupada y consta de dos dormitorios, baño, cocina y patio (64 metros cubiertos aproximadamente). — La identificada con el Nº 1639 se encuentra habitada redituando un alquiler de pesos 15.000 y cuyo contrato caduca por imperio de la Ley de Normalizaciones de Locaciones Urbanas en marzo de 1979. — Consta de jardín, dos dormitorios, patio, baño y cocina (83 metros cubiertos aproximadamente). — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Manzana 100; Lote 9; Parcela 9, Partida 244.697. — Adeuda por impuestos Municipales $ 9.424. — O.S.N. $ 15.098. — Base $ 825.480. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Todo en efectivo. — 5 o|oo, sellado de Ley. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Se visita lunes, miércoles y jueves de 9 a 11 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. Alejandro Olazábal, secretario.
$ 19.200. e. 10|10 Nº 3.842 v. 12|10|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días, en autos **LATORRE DE MIGUENS MARGARITA HORTENSIA c|RODRIGUES DE PEÑA JULIA FLORINDA** s|ejecución hipotecaria, Expte. 22.037, que el martillero Silvio J. Rapagnani, rematará el día 17 de octubre de 1978, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, una propiedad ubicada en la calle Araujo 3532, Capital Federal, compuesta de dos habitaciones, comedor, baño, cocina, patio y un galpón en los fondos. — Hay instalada línea telefónica. — Base $ 5.096.001. — Seña 8%. — Comisión 3%. — La propiedad se encuentra desocupada. — Sellado de boleto 5 por mil. — Al contado. — En efectivo. — Días de visita todos los días de 13 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. Fernando Posse Saguier, secretario.
$ 15.600. e. 10|10 Nº 3.754 v. 12|10 78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos caratulados "**HUDAC FEDOR, MIGUEL**, s|sucesión vacante". Expediente Nº 25.372, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 12 de octubre de 1978, a las 18 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Callao 237, de Capital, ad corpus, 2 lotes baldíos y desocupados, sitos en el partido de Esteban Echeverría, Tristán Suárez, con frente sobre calle Farina entre Martienzo y Roca, completa la manzana la calle 9 de Julio, nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. E, Quinta 2M, 1, Parcelas 13 y 14, designados según título como lotes 34 y 35 de la manzana E, Partidas Nros. 51.966 y 51.977. — Medidas: 10 m de frente por 44 m de fondo cada uno. — Superficie: 440 m2 cada uno. — Linderos: Lote 34: SE., calle exterior; NE., lote 35; NO., frente lote 24; SO., lote 23; Lote 35: SE., calle; SO., lote 34; NO., lote 24 en frente; NE., lote 38; y fondos, 36 y 37, dominios inscriptos en el Registro de la propiedad a nombre del causante al Folio Nº 453 56 (lote 35) y Folio Nº 3.235|151 (lote 34). — Al contado y mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3 o|o. — Base $ 474.810 para cada uno de los lotes. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta a favor del que resulte comprador, ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle Nº 1570, piso 6º "N".
Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Martha G. Gómez Alsina, secretaria.
$ 27.600.— e. 9|10 Nº 3.665 v. 11|10|78

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días, en el juicio: **BOVO, PRIMO ALEJANDRO** s|sucesión" (Expediente Nº 22.381), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo Nº 1233, Capital, el día viernes 13 de octubre de 1978, a las 16.30 hs., la unidad funcional Nº 4, ubicada en el primer piso de la finca Amenábar 1168, esquina Zabala. — Sup. cub. 43,84 m2, semicub. 1.58 m2, y un balcón de 2,79 m2. Sup. tot. 48,21 m2. — Porc.: 8,41 %. — Ocupado por la señora Clara L. E. Bovo, su esposo e hijos en su carácter de herederos, a quienes se les ha otorgado el plazo de diez días para su desalojo. — Visitar de 15 a 17 horas. — No adeuda expensas comunes. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Cap. Fed.). — Base $ 2.835.333 (2|3 partes valuación, fs. 333). — Seña 8 %. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 15.600.— e. 9|10 Nº 3.195 v. 11|10|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos caratulados **PEREYRA EDUARDO GREGORIO** s|sucesión vacante, expediente Nº 7394, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso con domicilio en Lavalle Nº 1570, piso 6º, N, rematará ad-corpus, el día 12 de octubre de 1978, a las 18 horas, en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, sita en la calle Callao 237 de Capital, un lote de terreno edificado, con una construcción precaria, depositario señor José María Fontán, ubicado en el Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, designación catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 145 m., Parcela 18, Partida 9208, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del causante al Fº 723, año 1961, con frente sobre calle Viamonte, entre Los Olmos y Los Robles, superficie 900 m2., linderos: S.O. calle: N.O. lote 19; N.E. lote Nº 22; S.E. lote 17. — Al contado y mejor postor. — Base $ 1.745.730. — Comisión 3%. — Seña: 10%. — El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la Escribana Ana María Woschinsky, con domicilio en Lavalle Nº 1570, piso 6º, N. — Horario de visita: todos los días de 9 a 18 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 22.290. e. 10|10 Nº 3.979 v. 12|10 78

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en autos: "**HAURIGOT, NIXEN ARKEL, c EL CICLON, S.A.C.I.F.I.C. y A.**, s|ejec." (Expediente Nº 24.726|77), que el martillero José María García Arecha (h) (T. E. 40-1679) rematará el jueves 12 de octubre de 1978, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Mozart 1936, de esta Capital Federal, que tiene un salón, tres piezas y un baño establecidos en forma continua, espacio para vehículos con entrada para los mismos y otro ingreso independiente. — Inscripción: Matrícula I - 37.284, de 7|1|1977. — Ocupado por la demandada. — Se visita con tarjeta del martillero. — Base $ 523.036, al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 o|o. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 o|oo del sellado del boleto.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 15.600.— e. 9|10 Nº 3.664 v. 11|10 78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 3 días, en los autos: "**LOMA NEGRA, CIA. IND. ARG. S.A. c|M. T. JELENIC E HIJOS S.C.A.** s|ejecutivo", que el martillero público Carlos A. Basaldúa rematará el día 13 de octubre, a las 15.30 hs., en el local de la ca-

APARECIO EN SEPARATA

ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES

Nuevo Régimen

● SEPARATA Nº 177
Contiene el texto completo de la Ley Nº 21.839 (B.O. 20-7-78)

● Solicítela en: Avda. Santa Fe 1650 de 12.45 a 17 hs.
Precio: $ 350.-

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

lle Humberto I Nº 2042, de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Díaz Vélez Nº 1158, entre Pampa y Ombú, de la localidad de Ciudadela, Partido Tres de Febrero (Prov. de Buenos Aires), designado con los lotes 13, 14 y 15, manzana 99 c, circunscripción VI, sección 6, parcela 13 a, inscripto al dominio Nº 1.788|1973. — Base: $ 505.512 (2|3 partes de su valuación fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El inmueble adeuda en concepto de: O. Sanitarias pesos 613.227 (al 31|7|78); contribución territorial: $ 420.185 (al 19|6|78); tasas municipales: $ 57.899 (al 31|7|78). Sobre un terreno de 30 m. de frente por 40 m. de fondo, con todo lo clavado y plantado. Horario de visitas, martes y jueves, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes en: Humberto I 2042, T. E. 941-4586.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 21.600.— e. 10|10 Nº 3.980 v. 12|10|78

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 2 días, en el juicio: "DURANGO S.A.C.I.I.A. c|METALURGICA RADER S.A.C.I. s|ejecutivo" (Expediente Nº 46.049), que el martillero Guido Rodolfo Castrataro rematará el día 20 de octubre de 1978, a la hora 14, en la calle Azara Nº 1240, Cap., donde se exhibirá desde el día 10 al 19 de octubre de 1978, en el horario de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, 73.883 kilogramos de chapa usada de ¾ pulgada y 43.903 kilogramos de caño usado de 6 pulgadas. — Sin base. Al contado y en efectivo. Seña 10 %. Comisión 10 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se entregará previo pago total del precio (art. 565 Cód. Procesal).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 9.600.— e. 10|10 Nº 3.753 v. 11|10|78

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en los autos: "FUNDICION LAFERRERE S.A. c|JURI, NAIN s|ejecutivo" (Expte. Nº 38.846), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º "H", Tel. 40-9218|4503) rematará el lunes 16 de octubre de 1978, a las 17 horas, en Corrientes 4574, Capital, donde se exhibe el bien en días y horas hábiles: Un automóvil marca Torino, modelo 1975, Gran Routier, patente Nº 660.427, color verde oliva, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 5.983.218. Al contado. Comisión: 10 %. El bien se entregará previo pago total del mismo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 9.600.— e. 10|10 Nº 3.859 v. 11|10|78

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos: "MUNDIÑANO, PEDRO R. c|RATRA S.A. s|ejecutivo" (Expediente Nº 34.522), que el martillero C. M. Páez rematará en Humberto I 2042, el viernes 13 de octubre de 1978, a las 16 horas: Un compresor marca Impage, modelo 1112 Nº 877, con motor 10.722, marca Super, funcionando; un balancín S A H, 20 ton., motor Super Nº 1.190, funcionando; un torno paralelo de 0,50 m. entre puntas, de 0,20 m. aprox. de bancada, sin número ni marca visible. — Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Río Cuarto 1490, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

$ 8.000.— e. 10|10 Nº 3.978 v. 11|10|78

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días, en autos: "ARDO[illegible] JORGE LUIS y otros sobre quiebra" (Expte. Nº 115.561), que el martillero Benjamín García Arecha rematará el 19 de octubre de 1978, a las 11.30 horas, en el salón de ventas, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la cochera unidad 9, ubicada en el 2º subsuelo del edificio Flamingo, Boulevard Patricio Peralta Ramos 2451|57, de Mar del Plata. Base: $ 1.000.000. Al contado, en efectivo seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio se pasará por ante el escribano que designe el Juzgado. Se visita viernes, sábado y domingo, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Erich Frank Warr, secretario.

$ 12.000.— e. 9|10 Nº 3.668 v. 11|10|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1 comunica por tres días en autos: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S. A. c|CODESIDO de TERUGGI, AVELINA y otro s|Ejec. prendaria" (Expte. número 180.557) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 18.30 horas, en el local de Av. Montes de Oca 1177, Cap., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo 600-R, año 1977, motor marca Fiat Nº 100—D—039—295 1589, chasis marca Fiat Nº 100—D—138—2630997, Patente Nº C-786855, abollado el techo y la puerta izquierda, en el estado en que se encuentra, el que se exhibe en Av. Montes de Oca 1177, Cap., de lunes a viernes, de 10 a 18 horas. Base: $ 432.663. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 14.400.— e. 9|10 Nº 3.664 v. 11|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por tres días en autos: "MONTES DE OCA AUTOMOTORES S. A. c|FERRACUTTI, MARIO DOMINGO y otro s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 180.556) que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 18.40 horas, en el local de Av. Montes de Oca 1177, Cap., donde se exhibe, de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedan 2 puertas, modelo 600-R, año 1977, motor marca Fiat Nº 100—D—039—2947071, chasis marca Fiat Nº 100—D—138—2629658, patente Nº C.786854, que no funciona y se encuentra chocado. Base $ 432.663. Seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 13.200.— e. 9|10 Nº 2.655 v. 11|10|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por tres días, en los autos: "PALMARES, S.A., COMPAÑIA FINANCIERA, c|METALURGICA LAMITRAL, S.A.I.C., s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 180.211), que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 27 de octubre de 1978, a las 11 horas, en el local sito en la avenida Vélez Sarsfield Nº 1591, de esta Capital Federal, los siguientes bienes y con las bases que a continuación se detallan cada uno: Dos cilindros marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 988 mm de tabla por 305 mm de diámetro, Nros. 33 y 34, respectivamente. Base, cada uno, $ 381.500. — Siete cilindros marca Villares, de acero modular, para laminación, Industria brasileña, de 980 mm de tabla por 245 mm de diámetro, Nros. 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32, respectivamente. Base, cada uno, pesos 381.500. — Quince cilindros marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.180 mm de tabla por 245 mm de diámetro, Nros. 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49, respectivamente. Base cada uno, pesos 331.500. — Un cilindro marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.185 mm de tabla por 260 mm de diámetro, Nº 50. Base de venta, $ 381.500. — Tres cilindros marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.185 mm de tabla por 275 mm de diámetro, Nros. 51, 52 y 53, respectivamente. Base, cada uno, $ 381.500, — Un cilindro marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.242 mm de tabla por 305 mm de diámetro, Nº 54. Base de venta, $ 381.500 — Un cilindro marca Villares, de acero modular, para laminación, industria brasileña, de 1.280 mm de tabla por 255 mm de diámetro, Nº 55. Base de venta, $ 381.500. — Dos hornos dobles marca Donadelli, industria italiana, Nros. 1.958 y 1.959, para recocido blanco a atmósfera neutra, de hierros y aceros en pote, completos, equipados con motor eléctrico marca Castrilli y Tramezani, Nº 34.721, de 15 HP, e idéntica procedencia. Base de venta, $ 3.035.000. — Una máquina rectificadora marca Cincinatti, industria norteamericana, número 4.210, con mesa soporte de piezas desplazable, de 1.800 mm por 370 mm de ancho, accionada por un moto-reductor de engranajes cónicos, sinfín y corona de baño de aceite, con regulación automática de recorrido, accionado por motor marca Siam Di Tella Nº 57.354, de 2 cv. 940 rpm, 220|380 V y motores acoplados con 5 correas en V a los ejes de las piedras, marca Motormech Nº 217.685, de 4 HP y South Bend Nº 115.376, de 4 HP, industria argentina, rectificado paralelo y cónico. — Moto-reductor marca Master Electric, serie Gu 4.606, Style 32.474 S. A. Type. P. A. Frame 74.717, WWRH, de 3|4 HP, industria norteamericana. Base de venta, $ 2.455.000. — Un tren conformador en frío marca Lenzen System Yuder, industria alemana, Nº 11.351, para fabricar perfiles, caños, completo, con motor eléctrico marca Castrilli y Tramezani, industria italiana, Nº 34.721, de 15 HP. Base de venta, $ 4.425.000. — Una soldadura a puntos marca Bottino, industria argentina, semiautomática, para soldar flejes y alambres Nº 113-B, equipada con motor eléctrico marca Brown Boveri de 12 HP, Nº 101.492 S.B., industria argentina. Base de venta, pesos 1.920.000. — Una caldera vertical accionada a petróleo con chimenea a inyector marca Vintas, Nº 109, con capacidad para 100 litros, completa, con bomba a presión alimentada a agua caliente, accionada por motor marca FA 33, de 2 HP Nº 33.917, industria argentina. Base de venta, $ 1.010.000. — Una máquina acanaladora y curvadora de chapas especial para preparar chapas para silos y tanques australianos, marca J. Rhodesisons, Nº 5.504, industria inglesa. Base de venta, $ 444.500. — Un tren continuo de gran producción, para canteado y perfilado de planchuelas, marca L.C., número 5.451, industria italiana, compuesto de cuatro cuerpos, provisto cada cuerpo con dos ejes paralelos, controlados radialmente y axialmente, equipado con rodillos de 125 mm de diámetro, aproximadamente, para realizar el perfilado longitudinal de flejes de hierro, aceros y metales no ferrosos, equipado con motor eléctrico marca Chardleddi, idéntica procedencia, Nº 566.951 de 95 HP. Base de venta $ 2.600.000. — Una máquina automática completa para la fabricación de clavos comunes y especiales no ferrosos y ferrosos marca Arrigoni, Nº 36.401, industria italiana, constituida totalmente en acero, con banco integral para sujeción en base de hormigón armado, equipada con motor marca General Electric Nº 104.352, de 15 HP, industria argentina. Base de venta, $ 700.000. — Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran, los mismos se exhiben de lunes a viernes en el local sito en la calle Benjamín Llorente Nº 1575 de la localidad de González Catán, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, de 14 a 17 horas. — Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Víctor F. Liberman, secretario.

$ 103.200.— e. 9|10 Nº 3.223 v. 11|10|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por 3 días en autos "CASA BERELSONAS S.R.L. c|POTJARNY DE NACHTAILER, MARIA y otro s|Ejecución prendaria", Expte. número 199.825, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 11 hs., en el local sito en la calle Corrientes Nº 5839, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 hs., una máquina de cortar tela marca KM, modelo KS-AU número 710293, completamente equipada. Base $ 456.000; comisión 10 %, seña 30 %. Todo al contado, en dinero efectivo. Este remate está sujeto a aprobación.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1978. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 10.800.— e. 9|10 Nº 3.346 v. 11|10|78

Nº 17

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días, en el juicio: "PALMARES S.A. CIA. FINANCIERA c|METALURGICA LAMITRAL S.A.I.C. s|ejecutivo prenda" (Expediente Nº 198.882), que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Avda. Vélez Sarsfield 1591, el 27 de octubre de 1978, a las 10 horas, al contado y mejor postor, los siguientes bienes y bases: Una cizalla circular, industrial, alemana, usada, marca "Ferrari" Nº 255-B, para cortes múltiples, completa, con portarrollos marca "Ferrari" Nº 350 y motor marca DEP Nº 1.879, de 27 HP, industria alemana, usado, $ 4.450.000; un reductor de velocidades marca Zahnraterfabrik der Rhenania Koln-Enrelfeld P.E.S., modelo 2-UMR-500-1460 Nº 70.290, relación 1 a 2,9, marca BEST Nº 947|28, con ejes de entrada y salida a 90º, en carter fundido de acero, completa, industria alemana, usada, $ 3.195.000; un mono-riel marca "Pagani" Nº 215, de 30 metros de desarrollo, con un aparejo eléctrico con su correspondiente carro y motores para 1.500 Kgs. de capacidad, con motor de traslación marca Dinamo Nº 2.400.195, de 5 HP y motor de izaje marca Dinamo Nº 594.996, de 5 HP, industria italiana, usado, $ 2.025.000; una máquina desgranadora marca "Pagani", usada, industria italiana, Nº 145, con rodillos desgranadores de acero especial de 250 mm. de diámetro x 320 mm. de tabla, prensa de entrada de flejes expulsadores y base de fundición gris, con reducción a engranajes, accionada por motor marca Brown Bovery, usado, industria italiana, de 15,5 HP, Nº 102.544, $ 4.075.000; una cizalla Sliter circular, marca "Armco", usada, industria norteamericana, Nº 1.970 C, para cortes múltiples longitudinales de flejes de hierro y no ferrosos, completa, con desenrollador y enrollador, equipada con motor eléctrico marca General Electric, usado, industria norteamericana, Nº 485.900-B, de 15 HP, usado, pesos 2.370.000; una máquina sistema Yuder marca "Frank", usada, industria belga, Nº 3.950, para fabricar perfiles de chapa de hierro y metales no ferrosos, con dos ejes de acero de 50 mm. de diámetro, con sus correspondientes rodillos de acero especial, con movimiento a engranajes y poleas de acero para correas en V, con reductor a sinfín y corona equipada con motor eléctrico Brown Bovery, usado, industria italiana, Nº 2.755-B, de 25 HP, $ 1.860.500; una cizalla circular marca Hanselclever, usada, industria alemana, Nº 1.227, para cortes múltiples longitudinales de flejes, embrague monodisco, portarrollos con enrollador marca "Hansenclever" Nº 1.228, con motor eléctrico AEG, usado, industria alemana, Nº 82.251, de 20 HP, $ 2.140.000. Todo en el estado que se encuentra y corriendo a cargo del comprador el retiro. Se exhibe de lunes a viernes, de 14 a 17 horas, en Benjamín Llorente 1575, de González Catán, Provincia de Buenos Aires. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1978. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 54.000.— e. 6|10 Nº 3.226 v. 11|10|78

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en los autos: "SCANDINAVIAN MUEBLES S. C. A. c|FERNANDEZ, MAURICIO y otros c|Ej. prendaria" Expte. Nº 172.299, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 27 de octubre de 1978, a las 9 hs., en el local sito en la calle Bolivia Nº 2354, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes, de 17 a 19 hs., un modular con frente decapé, enchapado en cedro de 2,40 x 1,90 x 0,45 m; una mesa redonda con tabla trampa, en cedro, de 1,20 x 0,75 m; seis sillas tapizadas en símil cuero de 0,85 x 0,40 x 0,40 m; 1|2 juego de dormitorio enchapado en petiribí, compuesto de 1 cama con parrilla de 2 x 1,40 x 0,40 m, 2 mesas de luz de 0,60 x 0,50 x 0,40 m, una cómoda con 6 cajones de 1,20 x 0,60 x 0,40 m, un espejo con marco de 1 x 0,40 m. Base: $ 41.680. Comisión 10 %, seña 30 por ciento. Todo al contado, en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1978. — Gerardo R. Nani, secretario.

$ 18.000.— e. 9|10 Nº 3.347 v. 11|10|88

Nº 46

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, comunica por tres días, en el juicio: "CORRALES, JACINTO c|RODRIGUEZ, JORGE MANUEL s|ejecutivo" (Expte. Nº 34.688), que el martillero Raúl A. Fernández rematará en Avda. Vélez Sarsfield 1591, el 27 de octubre de 1978, a las 10 horas, al contado y mejor postor, un automóvil marca Fiat, modelo 128, 1975, tipo 1300 L, color bordeaux, 4 cilindros, patente C-621.911, chocado en la parte delantera con extrema violencia, con las puertas delanteras rotas, sin radio ni batería, con rueda de auxilio y 4 cubiertas seminuevas. — Base: $ 583.200. Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe en Hipólito Yrigoyen 10253|59, de Témperley, Provincia de Buenos Aires, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1978. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 15.600.— e. 10|10 Nº 3.902 v. 12|10|78

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 3 días, en el juicio: "TAFICO S.R.L. c|BAZAN, RICARDO R. s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 30.871), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 25 de octubre de 1978, a las 8.45 horas, en la calle República de la India Nº 2945, Capital, un acoplado marca Pratti, modelo año 1962, chasis marca Pratti Nº 7.487, chapa patente B 907.679, uso particular, industria nacional, en el estado que se encuentra. — Base: pesos 1.801.443. Seña 30 %. Comisión 10 %. El bien se exhibe los días hábiles, de 9 a 12 horas, en H. Yrigoyen Nº 5433|37, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1978. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 13.200.— e. 10|10 Nº 3.693 v. 12|10|78